

# Programación Didáctica de la Materia de Francés

Curso 2021-2022  
I.E.S. "Maestro Juan de Ávila"

<b>ÍNDICE</b>	
	<b>PÁGINAS</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA</b>	<b>7</b>
<b>COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y GRUPOS</b>	<b>9</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN GENERAL DE LA ETAPA</b>	<b>12</b>
<b>1.1 LOMCE</b>	<b>12</b>
<b>1.2 CURRÍCULO</b>	<b>13</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA</b>	<b>14</b>
<b>3. COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>16</b>
<b>3.1 COMPETENCIAS CLAVE EN EL ÁREA DE FRANCÉS</b>	<b>17</b>
<b>4. CONTENIDOS</b>	<b>19</b>
<b>4.1 CONTENIDOS DE 1º ESO</b>	<b>19</b>
<b>4.2 CONTENIDOS DE 2º ESO</b>	<b>25</b>
<b>4.3 CONTENIDOS DE 3º ESO</b>	<b>30</b>
<b>4.4 CONTENIDOS DE 4º ESO</b>	<b>36</b>
<b>5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES</b>	<b>42</b>
<b>1º ESO</b>	<b>42</b>
<b>2º ESO</b>	<b>43</b>
<b>3º ESO</b>	<b>43</b>
<b>4º ESO</b>	<b>44</b>
<b>6. EVALUACIÓN</b>	<b>45</b>
<b>6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>46</b>
<b>1º ESO</b>	<b>46</b>
<b>2º ESO</b>	<b>49</b>
<b>3º ESO</b>	<b>52</b>
<b>4º ESO</b>	<b>54</b>

<b>7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>57</b>
<b>8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>59</b>
<b>SISTEMA DE RECUPERACIÓN</b>	<b>60</b>
<b>9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>	<b>61</b>
<b>10. AUTOEVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y COEVALUACIÓN</b>	<b>65</b>
<b>11. METODOLOGÍA</b>	<b>67</b>
<b>12. ACTIVIDADES</b>	<b>72</b>
<b>13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>75</b>
<b>14. EDUCACIÓN EN VALORES</b>	<b>79</b>
<b>15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>79</b>
<b>16. INCLUSIÓN EDUCATIVA</b>	<b>80</b>
<b>16.1 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS</b>	<b>82</b>

---

## **INTRODUCCIÓN**

---

### **NORMATIVA**

- Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021/2022.

La Orden 86/2021, de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria para el curso 2021/ 2022 crisis sanitaria que estamos viviendo ocasionada por la COVID-19 obligó a adoptar medidas higiénico-sanitarias y organizativas excepcionales para el curso escolar 2020-2021, al objeto de compatibilizar de manera muy especial el derecho fundamental a la educación con el inseparable derecho a la salud, individual y colectiva.

La educación se considera una actividad esencial y un derecho de la infancia y adolescencia a proteger, y por ello, dada la valoración de la situación en la fecha actual, se hace necesario establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para el curso 2021-2022 que posibiliten la máxima presencialidad en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.

De cara al curso 2021-2022, se han diseñado una serie de medidas y recomendaciones teniendo en cuenta la actual situación epidemiológica, la estrategia de vacunación frente a COVID-19, la revisión de la evidencia científica disponible y las lecciones aprendidas, la gestión de la incertidumbre de la evolución de la pandemia a nivel internacional, y el consenso de que se deben preservar los centros educativos abiertos por su impacto en la salud, el bienestar emocional, la equidad y el nivel educativo en la infancia y adolescencia.

Las programaciones didácticas tienen que ser adaptadas siguiendo las orientaciones establecidas en el Anexo I de estas instrucciones, recogiendo las modificaciones oportunas en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria, planificando tres modalidades de formación en función del escenario en el que nos encontremos: educación presencial, educación semipresencial y educación no presencial, prestando una especial atención a la organización para la recuperación de los desfases producidos el curso anterior y los planes desarrollados para compensar las desigualdades que se hayan creado con la crisis provocada por la pandemia, y atendiendo al alumnado más vulnerable.

### CONCLUSIONES DE LA MEMORIA ANUAL 2020-2021

Aumentar el contacto periódico con las familias para que estén informadas de la evolución de los alumnos.

Centrarnos más aún en el desarrollo de las competencias comunicativas y tener más en cuenta las competencias básicas.

Proponer actividades en las que los alumnos tengan que desarrollar su creatividad, cooperar, intercambiar y resolver tareas, y poner en práctica las destrezas comunicativas.

Reforzar positivamente el trabajo bien hecho, la iniciativa y la autonomía.

Usar una metodología de aula activa, participativa y cooperativa procurando utilizar varias diferentes en una misma sesión (exposición, actividades, trabajo cooperativo...).

Sería conveniente hacer más habitual el uso de las TIC en la resolución de tareas. Este tipo de actividades atrae a los alumnos y aumenta su interés. Deberíamos proponer la elaboración de trabajos y presentaciones *power point* (individuales y en grupo) para diversificar el sistema de trabajos, reforzar el trabajo en grupo y mejorar la capacidad de síntesis.

Participar en alguna actividad de formación relacionada con la enseñanza de las lenguas extranjeras, metodologías novedosas, buenas prácticas...

## RESULTADOS Y DECISIONES ADOPTADAS EN LA EVALUACIÓN INICIAL 2021-2022

Se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que, debido a la situación de los últimos cursos cobra una relevancia extraordinaria.

1º ESO: Hay alumnos que ya han estudiado Francés en el colegio aunque su nivel es bajo. Otros, en cambio, es la primera vez que estudian esta 2ª Lengua extranjera y lo único que saben es reconocerla entre otras y algunas palabras como saludos o expresiones de cortesía.

2º ESO: Los resultados han sido muy bajos, como habitualmente.

3º ESO: Aunque los resultados han sido bajos, sobre todo en producción escrita. Tienen interés, participan y con respecto a 2º de ESO, hay mejores notas. Les faltan conocimientos previos indispensables que hay que introducir a medida que van siendo necesarios.

4º ESO: Podemos ver que hay dos niveles claramente diferenciados: unos, el que corresponde a 4º de ESO y otros, a los que les faltan aprendizajes imprescindibles y básicos para seguir el ritmo de la clase. Estos se van introduciendo a medida que van siendo necesarios.

En 1º y 2º de BACHILLERATO: buen nivel.

## AJUSTES AL CONTEXTO Y A LAS CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

Teniendo en cuenta la situación excepcional de los dos últimos años y las que se nos pueden presentar durante el curso actual, es necesario realizar ajustes en la programación didáctica: contenidos, metodología, comunicación con las familias...

## COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO

La información y comunicación con las familias y el alumnado se realizará a través de la nueva plataforma educativa, EDUCAMOS y excepcionalmente, de forma presencial y previa cita.

---

## CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

---

La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales. El camino hacia una educación plurilingüe supone un reto para el profesorado de Lenguas Extranjeras, que tiene que buscar nuevas vías con el fin de que la enseñanza de las distintas lenguas que coexisten en un centro educativo tenga un planteamiento coherente y un enfoque metodológico común. De esta forma, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan.

Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en la sociedad actual consiste en el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo.

Así, para fomentar y facilitar el plurilingüismo y la interculturalidad, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incluye, con carácter optativo, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Dado el carácter optativo de esta materia, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico elegido por el profesor desempeña un papel fundamental. La metodología debe adaptarse a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumnado, así como a los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Pero además, debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, plantear tareas útiles y significativas y crear un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje, y

animarlos para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera de esta etapa recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer.

Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado. El grado de consecución de los estándares se podrá especificar a través de descriptores de logro, estableciendo rangos y niveles, y atendiendo a la diversidad del alumnado. Las escalas de evaluación o rúbricas podrán ser instrumentos útiles de evaluación. Corresponderá al docente distribuir y secuenciar los contenidos de cada nivel para que el alumnado pueda alcanzar dichos estándares, a su vez asociados a las competencias.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada tarea comunicativa descrita en los estándares, habrán de incorporarse los contenidos recogidos en cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada estándar de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de tenerse en cuenta todos los criterios de evaluación correspondiente.



El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esto supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. Por último, el análisis y la reflexión sobre la lengua, así como su estudio y práctica, deben tener como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las tareas de aprendizaje deberán tener siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en el ciclo correspondiente.

---

### **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CURSOS Y GRUPOS**

---

El Departamento que durante el curso actual estará compuesto por José Antonio Fraga Sánchez, Jefe de Estudios adjunto de ESO, profesor de Francés con destino definitivo en el centro; por Ana Belén Vargas Ortega, Profesora de Francés, en Comisión de servicios este año y Matías Iruela Rodríguez, Jefe de Departamento con destino definitivo en el centro.

El Departamento cuenta este curso con 42 horas de Francés, 1 hora de Valores Éticos en 2º ESO, 4 horas de tutoría en 1º ESO, 2 horas de tutoría en el Bachillerato a distancia, 2 horas de Jefatura de Departamento y 9 horas de Jefatura de Estudios, lo que supone un total de 60 horas. Las horas quedan distribuidas de la siguiente manera:

José Antonio Fraga Sánchez:

2º Bachillerato A/B (Humanidades y Ciencias sociales)	4 horas semanales.
2º Bachillerato a distancia (Humanidades, Ciencias sociales y Ciencias naturales)	2 horas semanales
4º E.S.O.	2 horas semanales
2º E.S.O.	2 horas semanales
3º E.S.O. (Valores éticos)	1 hora semanal
Jefatura de Estudios	9 horas semanales
<b>Total:</b>	<b>20 horas semanales</b>

Ana Belén Vargas Ortega:

3° E.S.O. (3 grupos)	6 horas semanales
1° E.S.O.	2 horas semanales
1° E.S.O. (Tutoría)	2 horas semanales
Total:	10 horas semanales

Matías Iruela Rodríguez:

1° Bachillerato A/B/C/D/E (Humanidades y Ciencias sociales)	4 horas semanales
1° Bachillerato a distancia (Humanidades y Ciencias naturales)	2 horas semanales
1° E.S.O. (3 grupos )	6 horas semanales
1° E.S.O. (tutoría)	2 horas semanales
2° E.S.O. (2 grupos)	4 horas semanales
Jefatura de Departamento:	2 horas semanales
Total:	20 horas semanales

---

## MARCO LEGAL CONSULTADO PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

---

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (**LOMCE**),

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 85/2008, de 17-06-2008, por el que se establece y ordena el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Orden de 30-06-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el currículo de las materias optativas propias de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

---

## **1. INTRODUCCIÓN GENERAL DE LA ETAPA**

---

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558]

### **1.1. LOMCE**

Con una clara vocación educativa y de aprendizaje en la que los alumnos aprendan francés a través de actividades motivadoras con carácter lúdico que permitan de forma inconsciente y natural la adquisición de la lengua extranjera, y que encierran el reto de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más sino como el descubrimiento de un mundo externo del que todos formamos parte responsable, se promueve la interacción en la clase para desarrollar una actitud de alerta hacia las normas y los valores sociales, dentro de los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Educación Secundaria.

La finalidad es, en primer lugar, conseguir que el alumnado adquiriera todas las competencias marcadas por la LOMCE centrándonos, como es lógico, en la competencia en comunicación lingüística y haciendo especial hincapié en las competencias sociales y cívicas, aprender a aprender y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Por otra parte, incorporar el conjunto de elementos transversales, recogidos también por la LOMCE, al proceso de aprendizaje. Como es de esperar, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las TIC, se trabajarán intensamente a lo largo de todo el proceso, pero también tendrán cabida en el aprendizaje de la lengua extranjera la promoción de la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos, rechazo a cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia, respeto a las víctimas del terrorismo, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo en el uso de las TIC, la protección ante emergencias y catástrofes, el desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y la dieta equilibrada, la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

Se tienen en cuenta cambios tan significativos y evidentes como la globalización, que prácticamente exige el dominio de una segunda lengua extranjera, y el impacto de las nuevas tecnologías, repercutiendo directamente en los alumnos a la hora de aprender, de comunicarse o de realizar una tarea. Elementos que se han convertido en una prioridad y en una herramienta clave respectivamente en el proceso de aprendizaje, no solo en la etapa a la que hace referencia este documento, sino a lo largo de toda la vida.

El profesor deberá crear las condiciones esenciales para que se produzca el aprendizaje atendiendo particularmente a la diversidad en las habilidades y expectativas de cada alumno y a la búsqueda del desarrollo del talento de cada uno de ellos. Preparará y organizará el trabajo, ayudando en el desarrollo del mismo; coordinará acciones, impulsando actitudes positivas hacia el idioma y la cultura francesa, captando y desarrollando el interés del alumno hacia lo nuevo y la creatividad, interviniendo de forma activa y reflexiva, y tratando los errores como signos de progreso. Por su parte, el alumnado debe participar de forma activa en su proceso de aprendizaje, siendo, como define la LOMCE, el centro y la razón de ser de la educación.

## **1.2 CURRÍCULO**

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, ha modificado el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, definiendo el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas. El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a. **Objetivos:** los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
- b. **Competencias:** las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c. **Contenidos:** el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

d. Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

e. Estándares de aprendizaje evaluables: las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f. Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

---

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

---

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) Adquisición por el alumnado de los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.
- b) Desarrollo y consolidación en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo.
- c) Preparación para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.
- d) Formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de

oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

---

### **3. COMPETENCIAS CLAVE**

---

Las competencias clave para el aprendizaje permanente se regulan según la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y de acuerdo con las disposiciones de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

Asimismo, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los artículos 54 a 60 y 61 a 67, respectivamente. Este decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contempla, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Las competencias clave del currículo serán las siguientes: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Conciencia y expresiones culturales.



Para una adquisición eficaz de las competencias clave y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia clave al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias clave siguientes: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

### **3.1 COMPETENCIAS CLAVES EN EL ÁREA DE FRANCÉS**

#### **\* COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita (reforzando la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

#### **\* COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

Las competencias científica y tecnológica, y partiendo del conocimiento de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como la comprensión de la incidencia de la ciencia y la tecnología sobre la naturaleza, permiten comprender mejor los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas, las aplicaciones y la tecnología en las sociedades en general. Son parte de estas competencias básicas el uso de herramientas y máquinas tecnológicas, los datos científicos para alcanzar objetivos basados en pruebas.

#### \* COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital proporciona un acceso inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

#### \* COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces.

Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

#### \* COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma.

Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias lingüísticas, culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Las normas de cortesía al realizar exposiciones, diálogos y simulaciones deben estar presentes siempre en el desarrollo de todas las actividades.

#### \* SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Las decisiones que provoca la reflexión sobre el propio aprendizaje favorecen la autonomía. En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor suponen la capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.

#### \* CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

El aprendizaje de una lengua extranjera colabora en el desarrollo de esta competencia si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Esta competencia incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.

---

## **4. CONTENIDOS**

---

### **4.1. CONTENIDOS 1º ESO**

#### 1. Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, puntos principales).

- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

## 2. Estrategias de producción:

### a. Planificación:

- Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...)

### b. Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
  - Lingüísticos:
    - Definir o parafrasear un término o expresión.
  - Paralingüísticos y paratextuales:
    - Pedir ayuda.
    - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
    - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

### 3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

### 4. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración sencilla de acontecimientos pasados y descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia y el sentimiento.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

### 5. Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (phrases affirmatives)
- Negación (ne... pas)
- Exclamación (Oh là là! Et oui!..)
- Interrogación (Tu parles français ?, est-ce que ...?, que, qui, quand, comment, où, pourquoi ...?..)

### 6. Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (et)
- Disyunción (ou)

- Oposición (mais)
- Causa (parce que)
- Explicación (par exemple)
- Finalidad (pour)

7. Expresión de relaciones temporales (ex. quand)

8. Expresión del tiempo verbal:

- Presente (présent de l'indicatif verbes du premier groupe et verbes irréguliers fréquents).
- Pasado (venir de + infinitif).
- Futuro (aller+ infinitif).

9. Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Habitual (phrases imples + toujours, jamais...).

10. Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Intención (penser + infinitif).

11. Expresión de la existencia: présentatifs (c'est, ce sont).

12. Expresión de la entidad (articles, genre, adjectifs démonstratifs).

13. Expresión de la cualidad (adjectifs).

14. Expresión de la posesión (adjectifs possessifs, un seul possesseur).

15. Expresión de la cantidad:

- Número (singulier/pluriel réguliers)
- Numerales (nombres cardinaux de 1 à 100).
- Cantidad (articles partitifs, un peu, beaucoup...).

16. Expresión del grado (très).

17. Expresión del modo (à pied, en bus...).

18. Expresión del espacio:

➤ Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (ici).
- Posición (à droite, à gauche...).
- Distancia (près).
- Dirección (à).
- Origen (de).
- Destino (à + ville).

19. Expresión del tiempo:

- Puntual (l'heure).
- Divisiones temporales (jours, en + mois).
- Indicaciones de tiempo (tard, tôt...).
- Duración (de... à).
- Anterioridad (avant).

- Posterioridad (après).
- Secuencia (d'abord, après).
- Simultaneidad (quand).
- Frecuencia (d'habitude).

20. Léxico básico de uso común:

- Identificación personal.
- Países y nacionalidades.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Partes del cuerpo.
- Educación y estudio.
- Lengua y comunicación.
- Alimentación.
- Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Tiempo meteorológico.

21. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

22. Patrones gráficos y convenciones ortográficas



## 4.2. CONTENIDOS 2º ESO

### 1. Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

### 2. Estrategias de producción:

#### a. Planificación:

- Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...)

#### b. Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:  
Lingüísticos:

- Definir o parafrasear un término o expresión.
- Modificar palabras de significado parecido

Paralingüísticos y paratextuales:

- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

4. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y ayuda.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, el interés, la preferencia, el sentimiento, la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

5. Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (phrases affirmatives)

- Negación (ne... pas, ne ... rien, ne ... jamais)
- Exclamación (Oh là là! On y va!..)
- Interrogación (Que ? Quoi ? ; réponse (si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique))

#### 6. Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (et)
- Disyunción (ou)
- Oposición (mais)
- Causa (parce que)
- Explicación (c'est à dire)
- Finalidad (afin de)
- Comparación (aussi/plus/moins +adj.+ que)

#### 7. Expresión de relaciones temporales (ex. alors)

#### 8. Expresión del tiempo verbal:

- Presente
- Pasado (passé composé des verbes réguliers).
- Futuro (futur proche, futur simple).

#### 9. Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Habitual (phrases imples + toujours, jamais...).
- Durativo (être en train de + infinitif)

10. Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Necesidad (il faut + infinitif)
- Obligación (il faut + infinitif, devoir, impératif)
- Permiso (pouvoir)
- Intención / deseo (penser + infinitif, espérer + infinitif)

11. Expresión de la existencia: présentatifs (c'est, ce sont, voilà).

12. Expresión de la entidad (articles, genre, noms, adjectifs démonstratifs).

13. Expresión de la cualidad (place des adjectifs).

14. Expresión de la posesión (adjectifs possessifs, un seul possesseur).

15. Expresión de la cantidad:

- Número (singulier/pluriel irréguliers et irréguliers fréquents)
- Numerales (nombres cardinaux de 1 à 100, nombres ordinaux de 1 à 10).
- Cantidad (articles partitifs, un peu, trop, une boîte, un paquet, un tube...).

16. Expresión del grado (très).

17. Expresión del modo (à/en + moyens de transports).

18. Expresión del espacio:

- Preposiciones y adverbios de:

- Lugar (ex. sur).
- Posición (ex. en face de).
- Distancia (ex. loin).
- Dirección (ex. vers).
- Origen (ex. de).
- Destino (pour, ex. Je pars pour Paris).

#### 19. Expresión del tiempo:

- Puntual (l'heure, moments du jour: le matin, le soir).
- Divisiones temporales (en / au + saison, ex. en été).
- Indicaciones de tiempo (hier, demain...).
- Duración (de... à).
- Anterioridad (avant).
- Posterioridad (plus tard).
- Secuencia (ensuite).
- Simultaneidad (pendant que, en même temps).
- Frecuencia (une / deux... fois par ... ex. une fois par semaine).

#### 20. Léxico básico de uso común:

- Identificación personal.
- Países y nacionalidades.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.

- Viajes y vacaciones.
- Partes del cuerpo y hábitos saludables
- Educación y estudio.
- Lengua y comunicación.
- Alimentación y restauración
- Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Tiempo meteorológico.
- Vivienda y hogar.
- Compras y actividades comerciales.
- Medio ambiente y entorno natural.

21. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

22. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

### **4.3. CONTENIDOS 3º**

1. Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

## 2. Estrategias de producción:

### a. Planificación:

- Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...)

### b. Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
  - Lingüísticos:
    - Definir o parafrasear un término o expresión.
    - Modificar palabras de significado parecido.
  - Paralingüísticos y paratextuales:
    - Pedir ayuda.
    - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
    - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
    - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

## 3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.

- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

#### 4. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias y deseos.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización de un discurso sencillo.

#### 5. Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (phrases affirmatives)
- Negación (ne... rien, ne...jamais, ne...aucun...)
- Exclamación (on y va!, oh mon dieu!...)
- Interrogación (que, quoi; inversión verbe-sujet; réponses: si, pronom tonique + oui/non, pronom tonique + aussi/non plus)

#### 6. Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (ni...ni)
- Disyunción (ou bien)
- Oposición (par contre)
- Causa (puisque, car)



- Explicación (ainsi)
- Finalidad (afin de, dans le but de + infinitif)
- Comparación (le plus/le moins + adjectif que..., ainsi que)
- Consecuencia (donc, alors)

7. Expresión de relaciones temporales (alors, dans, il y a...)

8. Expresión del tiempo verbal:

- Presente.
- Pasado (passé composé).
- Futuro (futur proche, futur simple).

9. Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Habitual (phrases imples + toujours, jamais, d'habitude...).
- Durativo (être en train de + infinitif).
- Incoativo (commencer à + infinitif).
- Terminativo (finir de, venir de + infinitif).

10. Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (être capable de)
- Posibilidad /probabilidad (probablement).
- Necesidad (il faut + infinitif).
- Obligación (il faut + infinitif, devoir, impératif).

- Permiso (pouvoir).
- Consejo (tu devrais, on pourrait...).
- Intención/deseo (penser/espérer + infinitif).
- Otros (c'est à qui de...? C'est à + pronom tonique/nom +de + infinitif).

11. Expresión de la existencia: présentatifs (c'est, ce sont).

12. Expresión de la entidad (articles, genre, noms, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, pronoms COD et COI).

13. Expresión de la cualidad (place des adjectifs, facile/difficile à...).

14. Expresión de la posesión (adjectifs possessifs).

15. Expresión de la cantidad:

- Número (singulier/pluriel irréguliers; nombres cardinaux de 1 à 10000; nombres ordinaux de 1 à 50; articles partitifs)
- Cantidad (un peu, trop, pas assez, absolument + adjectif, une boîte, un paquet, un tube...).

16. Expresión del grado (trop).

17. Expresión del modo (adverbes de manière en -ment).

18. Expresión del espacio:

- Expresiones y adverbios de:
  - Lugar (sous).
  - Posición (à côté de).
  - Distancia (loin).

- Dirección (en).
- Origen (de).
- Destino (en/au/aux + pays...).
- Movimiento (jusqu'à)

#### 19. Expresión del tiempo:

- Puntual (moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir...).
- Divisiones temporales (en + année).
- Indicaciones de tiempo (la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite).
- Duración (de... jusqu'à).
- Anterioridad (il y a... que, ça fait... que...).
- Posterioridad (après, plus tard...).
- Secuenciación (puis, finalement...).
- Simultaneidad (au moment où, en même temps ...).
- Frecuencia (souvent, jamais, de temps en temps...).

#### 20. Léxico común de alta frecuencia:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Salud y cuidados físicos.

- Educación y estudio.
- Compras y actividades comerciales.
- Lengua y comunicación.
- Alimentación y restauración.
- Transporte.
- Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Medio ambiente, clima y entorno natural.

21. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

22. Patrones gráficos y convenciones ortográficas

#### **4.4. CONTENIDOS 4º ESO**

1. Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2. Estrategias de producción:

a. Planificación:

- Comprender el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...)

b. Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
  - Lingüísticos:
    - Definir o parafrasear un término o expresión.
  - Paralingüísticos y paratextuales:
    - Pedir ayuda.
    - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
    - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
    - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

#### 4. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración sencilla de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

#### 5. Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (oui, si)
- Negación (ne... aucun, ni ... ni, ne ... jamais, ne ... rien)
- Exclamación (comme ...! quel/quelle... !)
- Interrogación (Et alors ? comment ? quel/quelle ? ah bon ?)

#### 6. Expresión de relaciones lógicas:

- Conjunción (aussi, en plus ...)
- Disyunción (ou bien)
- Oposición/concesión (par contre, en revanche, au lieu de + infinitif ...)
- Causa (puisque, grâce à ...)
- Explicación (c'est à dire)
- Finalidad (de façon à, de peur de + infinitif...)

- Comparación (plus/aussi/moins + adjectif+ que..., le meilleur, le mieux, le pire ...)
- Condición (à condition de + infinitif, si + présent/futur)
- Estilo indirecto (rapporter des informations au présent)

7. Expresión de relaciones temporales (avant/après de + infinitif, aussitôt, (à) chaque fois que)

8. Expresión del tiempo verbal:

- Presente
- Pasado (passé composé, imparfait).
- Futuro (futur simple).

9. Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Habitual (souvent, parfois...).
- Incoativo (futur porche)
- Terminativo (arrêter de)

10. Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (être capable de, réussir à ...)
- Posibilidad/probabilidad (il est probable que, il est possible que, sans doute...)
- Necesidad (il faut, avoir besoin de ...)
- Obligación (devoir, il faut, impératif ...)
- Prohibición (défense de, interdit de ...)
- Permiso (pouvoir, demander, donner la permission à quelqu'un de faire quelque chose)

- Consejo (conseiller de, à ta place + conditionnel)
- Intención/deseo (avoir l'intention de faire quelque chose, avoir envie de faire quelque chose, dire quelque chose)

11. Expresión de la existencia: présentatifs.

12. Expresión de la entidad (articles, morphologie (préfixes, suffixes), pronoms personnels COD, COI, « en », « y », pronoms démonstratifs, propositions adjectives).

13. Expresión de la cualidad (place des adjectifs).

14. Expresión de la posesión (adjectifs et pronoms possessifs).

15. Expresión de la cantidad:

- Número (pluriels réguliers).
- Numerales (nombres cardinaux, nombres ordinaux de 50 à 100, beaucoup de monde, quelques, tout le monde, plusieurs ...).
- Cantidad (articles partitifs, un paquet, une boîte...).

16. Expresión del grado (très, vraiment).

17. Expresión del modo (adverbes de manière en -ment...).

18. Expresión del espacio:

- Preposiciones y adverbios de:
  - Lugar (ici).
  - Posición (à droite, à gauche...).
  - Distancia (près).



- Movimiento
- Dirección (à).
- Origen (de).
- Destino (à + ville).
- Pronombre “y”

#### 19. Expresión del tiempo:

- Puntual (tout à l’heure, à ce moment-là...).
- Divisiones temporales (semestre, période, mensuel ...).
- Indicaciones de tiempo (la semaine dernière, le mois dernier, dans deux semaines...).
- Duración (encore/ne ...plus).
- Anterioridad (déjà).
- Posterioridad (ensuite, puis).
- Secuenciación (tout d’abord, puis, enfin ...).
- Simultaneidad (pendant, alors que).
- Frecuencia (toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, jamais).

#### 20. Léxico básico de uso común:

- Identificación personal.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Educación y estudio.

- Lengua y comunicación.
- Alimentación y restauración.
- Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Salud y cuidados físicos.
- Compras y actividades comerciales.
- Transporte.
- Medio ambiente, clima y entorno natural
- Vivienda, hogar y entorno

21. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

22. Patrones gráficos y convenciones ortográficas

---

## **5. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES**

---

### **1º ESO**

<b>UNIDAD</b>	<b>Aprox. Nº Sesiones</b>	<b>Evaluación</b>
0 Destination français!	4	Primera
1 Au collège	10	Primera
2 Joyeux anniversaire	10	Primera
3 Fêtes de famille	10	Segunda

4 Loisirs jeunes	10	Segunda
5 La ville	10	Tercera
6 Une heure dans le monde	10	Tercera

## 2º ESO

UNIDAD	Aprox. Nº Sesiones	Evaluación
0 Communiquons en français	4	Primera
1 Passe-temps	10	Primera
2 L'habit ne fait pas le moine	10	Primera
3 Interdit aux parents	10	Segunda
4 Les gourmets	10	Segunda
5 Quand on aime, on ne compte pas	10	Tercera
6 Enquête sur la police scientifique	10	Tercera

## 3º ESO

UNIDAD	Aprox. Nº Sesiones	Evaluación
0 Apprends avec les autres	4	Primera
1 Reste en forme!	10	Primera

2 Profite de tes loisirs!	10	Primera
3 Prépare l'avenir	10	Segunda
4 Partage des informations	10	Segunda
5 Affirme-toi	10	Tercera
6 Voyage dans un pays francophone	10	Tercera

#### **4º ESO**

<b>UNIDAD</b>	<b>Aprox. Nº Sesiones</b>	<b>Evaluación</b>
0 Voyage dans les villes de France	4	Primera
1 Les copains d'abord	10	Primera
2 Un esprit sain dans un corps sain	10	Primera
3 Bienvenue dans le lycée numérique!	10	Segunda
4 Les people!	10	Segunda
5 Trans-Europe Express	10	Tercera
6 Parler jeune	10	Tercera

#### **CONTENIDOS NO TRABAJADOS DURANTE EL CURSO 2019 / 2020**

El curso pasado 2019-2020, al suspenderse la actividad educativa presencial desde el 13 de marzo de 2019 hasta la fecha de inicio del curso actual 2020-2021 debido al estado de alarma provocado por el virus Covid-19, la programación no se pudo terminar en ningún grupo.

**En 1º ESO D**, se vieron las cuatro primeras Unidades y en los otros grupos (1º ESO A-E, 1º ESO B y 1º ESO C) las tres primeras.

**En 2º ESO D**, las tres primeras Unidades y en los demás grupos (2º ESO A-E, 2º ESO B y 2º ESO C), las cuatro primeras.

**En 3º ESO A** y en 3º ESO D-E, se vieron las tres primeras Unidades y en los otros, quedó por ver una parte de la Unidad 5 y toda la Unidad 6.

**En 4º ESO B-D-E**, se vieron las tres primeras Unidades y en 4º ESO A-B, las cuatro primeras.

### **APRENDIZAJES MÍNIMOS O IMPRESCINDIBLES A TRATAR (2020 / 2021)**

Los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior por motivo del confinamiento de la 3ª evaluación, imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar podrán adquirirse durante este curso 2020-2021 interconectándolos con nuevos aprendizajes a medida que vayan siendo necesarios para poder avanzar. Por ahora, seguimos la secuenciación de contenidos prevista pero introduciendo, en algunos cursos (2º, 3º y 4º de ESO) y en algunas ocasiones, contenidos del curso anterior.

---

## **6. EVALUACIÓN**

---

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa, integradora y diferenciada. En el proceso de evaluación continua se establecerán medidas de refuerzo educativo, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de

aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Se evaluarán: los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la práctica docente.

### **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO**

Como ya se ha dicho anteriormente, la información y comunicación con las familias, y el alumnado se realizará a través de la nueva plataforma educativa, EDUCAMOS y excepcionalmente, de forma presencial y previa cita. Estos, tanto las familias como el alumnado, deben estar siempre informados sobre la prueba o trabajo de evaluación.

### **6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

#### **1º ESO**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Temporalización</b>
<b>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>				
1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto. 2.- Identificar el sentido general de textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbito personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>	B	CL	UNIDADES 2-5
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho. 1.- Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en una estación de autobuses).			

<p>podrán releer las secciones difíciles.</p> <p>3.- Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria...), condiciones de vida (p. e. entorno escolar), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).</p> <p>5.- Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para preguntar).</p> <p>6.- Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.</p> <p>7.- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>8.- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (% , €...)</p>	2.- Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (saludos, ocio...).	B	CS	UNIDADES 1- 4
	3.- Comprende descripciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	I	CS	UNIDADES 3-4-5
	4.- Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	I	CL	UNIDADES 1-2-3
	5.- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	A	CL	UNIDAD 6
	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>			
	Los textos serán sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.			
	1.- Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. un ordenador).	I	CS	UNIDAD 5
	2.- Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de aula).	B	CL	UNIDADES 1-5
	3.- Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas y objetos.	B	CL	UNIDAD 3
	4.- Comprende correspondencia personal sencilla, en la que se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes.	I	CL	UNIDAD 2
5.- Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	I	CL	UNIDAD 4	
6.- Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un país).	A	CD	UNIDADES 5-6	
<b>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>				
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.</p> <p>2.- Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que</p>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>			
	Los textos serán breves o muy breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.			

<p>están articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.</p> <p>3.- Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.</p> <p>4.- Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.</p> <p>5.- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicaciones mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales cotidianas.</p> <p>7.- Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al</p>	1.- Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	CL	UNIDADES 1-2-3-4-5-6	
	2.- Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guion escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y brevemente.	I	CS	UNIDAD 1	
	3.- Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (vacaciones, ocio).	B	SI	UNIDAD 4	
	4.- Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.	A	CS	UNIDADES 5-6	
	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>				
	Los textos serán breves o muy breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.				
	1.- Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus aficiones (p. e. un test sobre actividades que desarrolla en su tiempo libre).	B	CL	UNIDADES 1-4	
	2.- Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana.	I	CD	UNIDADES 2-3-6	
	3.- Escribe correspondencia personal muy breve en la que se establece y mantiene contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).	A	CS	UNIDAD 5	



<p>interlocutor.</p> <p>8.- Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.</p> <p>9.- Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma...) y las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).</p>				
---	--	--	--	--

## 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Ponderación	Competencias clave	Temporalización
<b>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>				
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general y la información más importante del texto.</p> <p>2.- Identificar el sentido general y la información más importante de textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbito personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.</p> <p>3.- Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, alimentación, ocio...), condiciones de vida (estructura familiar), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones</p>	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>			
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho.			
	1.- Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. horarios en un centro comercial).	B	CL	UNIDADES 2-5-6
	2.- Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (tiendas, restaurantes, centro de ocio o de estudios...).	B	CS	UNIDADES 1-4
	3.- Comprende descripciones, narraciones y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	I	CS	UNIDADES 3-4-5
4.- Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. responder a preguntas del profesor).	I	CL	UNIDADES 1-2-3	

<p>faciales, uso de la voz y contacto visual).</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).</p> <p>5.- Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura exclamativa para expresar sorpresa).</p> <p>6.- Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.</p> <p>7.- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>8.- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (&amp;, £...)</p>	5.- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios...).	A	CL	UNIDAD 6	
	<b>COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>				
	Los textos serán sencillos y breves o muy breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.				
	1.- Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. un teléfono móvil).		I	CS	UNIDAD 5
	2.- Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. normas de seguridad en un centro escolar).		B	CL	UNIDADES 1-5
	3.- Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y actividades.		B	CL	UNIDAD 3
	4.- Comprende correspondencia personal sencilla sobre temas de su interés, donde se narran acontecimientos y se expresan sentimientos, deseos, planes y opiniones.		I	CL	UNIDAD 2
	5.- Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves sobre temas de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.		I	CL	UNIDAD 4
6.- Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una ciudad).		A	CD	UNIDADES 3-4-5	
<b>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>					
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara: copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.</p> <p>2.- Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.</p> <p>3.- Aplicar a la producción del texto conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.</p>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>				
	Los textos serán breves o muy breves, de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.				
	1.- Participa en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.		B	CL	UNIDADES 1-2-3-4-5-6
	2.- Hace presentaciones breves y ensayadas sobre aspectos básicos de sus estudios siguiendo un guion escrito, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.		I	CS	UNIDAD 1
3.- Se desenvuelve suficientemente en gestiones cotidianas (viajes, transportes, compras y ocio).		B	SI	UNIDAD 4	

<p>4.- Utilizar recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.</p> <p>5.- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales cotidianas.</p> <p>7.- Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p>8.- Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.</p> <p>9.- Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (dos puntos, signo de interrogación...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).</p>	4.- Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.	I	CS	UNIDADES 5-6	
	5.- Participa en conversaciones informales breves en las que hace invitaciones y ofrecimientos y pide y da indicaciones o instrucciones	I	CS		
	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>				
	Los textos serán breves o muy breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.				
	1.- Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus aficiones (p. e. para asociarse a un club deportivo).	B	CL	UNIDADES 1-4	
	2.- Escribe notas y mensajes (SMS, chats...), en los que hace comentarios muy breves relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana.	B	CD	UNIDADES 2-3-6	
	3.- Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social y se intercambia información (p. e. con amigos en otros países).	I	CS	UNIDAD 5	
	4.- Escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifica una invitación o unos planes).	A	CL	UNIDADES 3-6	

### 3º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Ponderación	Competencias clave	Temporalización	
<b>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>					
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales e información más importante del texto.</p> <p>2.- Identificar el sentido general, los puntos principales e información más importante en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan un léxico de alta frecuencia, y sean transmitidos en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbito personal, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.</p> <p>3.- Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio...), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (p. e. en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático y cierre textual).</p> <p>5.- Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>6.- Reconocer léxico de alta frecuencia relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.</p>	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>				
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta y en las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular lo dicho.				
	1.- Capta la información más importante de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (p. e. salida de vuelos en un aeropuerto).	B	CL	UNIDADES 2-6	
	2.- Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios o trabajo).	B	CL	UNIDADES 1-2-3-4-5-6	
	3.- Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	I	CL	UNIDADES 4-5	
	4.- Comprende preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal en la que participa cuando se le habla directamente (p. e. en un centro de estudios).	I	CL	UNIDADES 1-3	
	5.- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje (dibujos, anuncios, reportajes breves...).	A	CS	UNIDAD 2	
	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>				
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.				
	1.- Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. una máquina expendedora).	B	AA	UNIDAD 1	
2.- Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. una receta de cocina).	B	CS	UNIDAD 6		

<p>7.- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p> <p>8.- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (\$, €...)</p>	3.- Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos, lugares y actividades.	B	CL	UNIDADES 1-4	
	4.- Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	I	CL	UNIDADES 4-5	
	5.- Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).	I	CL	UNIDAD 3	
	6.- Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	I	CL	UNIDAD 1	
	7.- Entiende información específica esencial sobre temas relativos a asuntos de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre un personaje célebre).	I	CD	UNIDADES 1-2	
	8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	A	CL	UNIDAD 6	
<b>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>					
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.</p> <p>2.- Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, articulados en un registro formal, informal o neutro. en dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.</p> <p>3.- Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.</p> <p>4.- Utilizar suficientes recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.</p> <p>5.- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso</p>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>				
	Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.				
	1.- Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	CS	UNIDADES 1-2-3-4-5-6	
	2.- Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.	I	CL	UNIDADES 1-3	
	3.- Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio).	B	AA	UNIDAD 5	
	4.- Participa en conversaciones informales breves en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve.	B	CS	UNIDADES 1-2-3-4	
5.- Participa en conversaciones informales breves en las que se hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	I	CS	UNIDADES 3-4		

<p>frecuente, y emplear para comunicaciones mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>7.-Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.</p> <p>8.- Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.</p> <p>9.- Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (puntos suspensivos, guion...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (sms, correos electrónicos...).</p>	6.- Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista, aportando la información necesaria y expresando sus opiniones sobre temas habituales.	I	AA	UNIDAD 2
	7.- Se desenvuelve de manera sencilla en una conversación formal o entrevista reaccionando ante comentarios formulados de manera lenta y clara (p. e. para realizar un curso de verano).	A	AA	UNIDADES 5-6
	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>			
	Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara y organizados de manera coherente. la presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. se podrán realizar en cualquier soporte.			
	1.- Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club juvenil internacional).	B	AA	UNIDAD 2
	2.- Escribe notas y mensajes (sms, chats...), en los que hace comentarios o da instrucciones e indicaciones muy breves relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	B	CD	UNIDAD 2
	3.- Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene contacto social, se intercambia información y se describen sucesos importantes y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).	I	CS	UNIDADES 3-4
	4.- escribe correspondencia personal breve en la que se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).	I	SI	UNIDAD 5
	5.- Escribe correspondencia formal muy básica y breve dirigida a instituciones o empresas, fundamentalmente para solicitar información.	A	SI	UNIDAD 6

4º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Ponderación	Competencias clave	Temporalización	
<b>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>					
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>2.- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos en lengua estándar, breves y bien estructurados en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras sencillas y léxico de uso común.</p> <p>3.- Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, trabajo, ocio, música, cine...), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en el centro educativo, entre amigos...), lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones)</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).</p> <p>5.- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>6.- Reconocer léxico de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>7.- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de</p>	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>				
	Los textos serán breves, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados con claridad, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier soporte y se tendrá la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.				
	1.- Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (megafonía en un supermercado, mensaje en un buzón de voz...).	B	CL	UNIDADES 2-6	
	2.- Entiende información relevante de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, albergues, restaurantes, centros de ocio, estudios o trabajo).	B	CL	UNIDADES 1-2-3-4-5-6	
	3.- Comprende descripciones, narraciones y puntos de vista sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa cuando se le habla directamente.	I	CL	UNIDADES 4-5	
	4.- Comprende preguntas sobre asuntos personales o educativos, en una conversación formal o entrevista en la que participa, así como comentarios sencillos y predecibles al respecto (p. e. en un centro de estudios).	I	CL	UNIDADES 1-3	
	5.- Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados de forma relativamente lenta, cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje (noticias, documentales, entrevistas...).	A	CS	UNIDAD 2	
	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>				
	Los textos serán sencillos y breves, bien estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.				
	1.- Identifica instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, con ayuda de la imagen (p. e. funcionamiento de una fotocopiadora).	B	AA	UNIDAD 1	

<p>entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.</p> <p>8.- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (/ , % , ☑ ...)</p>	2.- Identifica instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas, con ayuda de la imagen (p. e. una receta de normas en un espacio de ocio).	B	CS	UNIDAD 6	
	3.- Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo y se describen personas, objetos y lugares.	B	CL	UNIDADES 1-4	
	4.- Comprende correspondencia personal sencilla en la que se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	I	CL	UNIDADES 4-5	
	5.- Entiende la información esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).	I	CL	UNIDAD 3	
	6.- Capta las ideas principales de textos periodísticos breves sobre temas generales o de su interés, si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del mensaje.	B	CL	UNIDAD 1	
	7.- Entiende información específica esencial sobre temas de su interés en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película ...).	I	CD	UNIDADES 1-2	
	8. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	A	CL	UNIDAD 6	
	<b>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>				
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara, como adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua u otras, usar léxico aproximado si no se dispone de otro más preciso, reproducir formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>2.- Producir textos breves, sencillos y de estructura clara. Se articularán en un registro formal, informal o neutro sobre temas de interés personal, educativo u ocupacional o asuntos cotidianos o menos habituales. En dichos textos se justificarán brevemente los motivos de determinadas acciones o planes.</p> <p>3.- Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.</p> <p>4.- Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.</p>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>				
	Los textos serán breves y de estructura sencilla y clara. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.				
	1.- Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	CS	UNIDADES 1-2-3-4-5-6	
	2.- Hace presentaciones breves y ensayadas siguiendo un esquema lineal y estructurado sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas de los oyentes.	I	CL	UNIDADES 1-3	
	3.- Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas como viajes, alojamiento, transporte, compras y ocio.	B	AA	UNIDAD 5	
	4.- Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones.	B	CS	UNIDADES 1-2-3-4	
5.- Participa en conversaciones informales donde hace invitaciones y ofrecimientos, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	I	CS	UNIDADES 3-4		



<p>5.- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos y ajustados al contexto y a la intención comunicativa aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).</p> <p>6.- Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>7.- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse suficientemente en breves intercambios de situaciones habituales y cotidianas. Se podrá interrumpir en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>8.- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p> <p>9.- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.</p> <p>10.- Utilizar las convenciones ortográficas de puntuación y de formato de uso muy frecuente para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, pudiendo cometer errores que no impidan la comprensión del mismo (guion, separación de palabras al final de línea, SMS...)</p>	6.- Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal reunión o entrevista, aportando información relevante y expresando sus ideas sobre temas habituales.	I	AA	UNIDAD 2
	7.- Se desenvuelve de manera sencilla pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista dando opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando ante comentarios (p. e. para realizar un curso de verano).	A	AA	UNIDADES 5-6
	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>			
	Los textos serán breves, sencillos, de estructura clara y coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.			
	1.- Completa un cuestionario con información personal y relativa a sus intereses o aficiones (p. e. suscribirse a una publicación digital ).	B	AA	UNIDAD 1
	2.- Escribe notas y mensajes (SMS, chats, foros...) donde hace comentarios breves o da indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	B	CD	UNIDAD 2
	3.- Escribe correspondencia personal donde establece y mantiene contacto social, intercambia información y describe sucesos y experiencias personales (p. e. con amigos en otros países).	B	CS	UNIDADES 3-4
	4.- Escribe correspondencia personal donde da instrucciones, hace y acepta ofrecimientos y sugerencias y expresa opiniones (p. e. cancela, confirma o modifica una invitación o plan ).	I	SI	UNIDAD 5
	5.- Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o empresas, solicitando o dando la información requerida y respetando las convenciones más usuales de este tipo de textos.	A	SI	UNIDAD 6

---

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

Servirán para conocer de una manera real lo que el alumno sabe o no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder así valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. Estos instrumentos serán siempre lo más variados posible evitando en todo momento ceñirnos a una única nota de examen.

- Técnicas de observación (TO). Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

\*Registro anecdótico: se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones sin interpretaciones.

\*Listas de control: contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

\*Escalas de observación: listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

\*Diario de clase: recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

- Revisión de tareas del alumno (RT). Se utilizan para evaluar procedimientos:

\*Análisis del cuaderno de clase: comprobar si toma apuntes, si hace tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Se informará al alumno de los aspectos adecuados y de los que debe mejorar.

\*Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

- Pruebas específicas (PE). Se le presentan al alumno tareas representativas de la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. En los exámenes (orales y escritos) se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje aparecen en cada una de las pruebas para asignarles su nivel de logro.

\*Pruebas de composición: piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, la capacidad comprensiva y expresiva, el grado de conocimientos...

\*Pruebas objetivas: son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- de texto incompleto: para valorar el recuerdo de los hechos, terminología...
- de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

- Entrevistas (E). A través de ellas podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

- Autoevaluación (A). Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

- Coevaluación (C). Consiste en evaluar el desempeño de los estudiantes a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

---

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

---

Los estándares de aprendizaje evaluables se han estructurado en tres grupos: básicos, intermedios y avanzados, considerando los criterios de complejidad y significatividad de los mismos en el marco general del currículo.

Los estándares definidos como básicos son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa y, por tanto, gozarán de una mayor relevancia

Estándares básicos	Estándares intermedios	Estándares avanzados
54 % (5,4 puntos de 10)	36 % (3,6 puntos de 10)	10 % (1 punto de 10)

La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA del área.

Para la consecución de los estándares de aprendizaje se utilizarán rúbricas con 4 niveles de logro, los niveles 2, 3 y 4 se considerarán como conseguidos y el nivel de logro 1 será el que se interprete como no conseguido

Los criterios de calificación para cada evaluación serán:

- Pruebas orales y escritas: 90 %. Estas pruebas comprenderán test sobre gramática, vocabulario, comprensión escrita y oral, y producciones escritas y orales.
- Trabajo diario personal y tareas: 10 %

La evaluación final será el resultado de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- 1ª Evaluación: 20 %
- 2ª Evaluación: 30 %
- 3ª Evaluación: 50 %

La no asistencia a clase se considerará abandono de la asignatura y el alumno será evaluado negativamente.

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Se programarán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación, pero no se harán exámenes de recuperación al tratarse de evaluación continua. El alumno que suspenda una evaluación recupera aprobando la siguiente.

Al final de cada evaluación, se entregará un Plan de Trabajo Individualizado (PRE) a los alumnos suspensos en el que se reflejarán los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación no alcanzados.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria, que este año, también será en junio. A estos alumnos, también se les entregará un PRE en el que se reflejarán aquellos objetivos que no han alcanzado y los contenidos que deben trabajar para superar la prueba extraordinaria. Estos mismos alumnos, durante el periodo de clases comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, realizarán actividades de recuperación supervisadas por el profesor y encaminadas a aprobar la materia.

Para recuperar la asignatura suspensa de cursos anteriores hay que considerar dos casos. Los alumnos que siguen cursando la asignatura en el curso siguiente y la aprueban, recuperarán la del año anterior. Si no continúan cursándola se les entregará un PRE con los objetivos y los contenidos a superar del curso anterior y unas actividades de recuperación con una fecha límite de entrega.

---

## 9. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

---

El artículo 9 de la Orden de 15-04-2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-la Mancha, dice que de acuerdo con lo establecido en el artículo 33.1 del Decreto 40/2015, de 15 de junio, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Para ello, se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Se utilizará en siguiente modelo:

<b>PROFESOR:</b>					
<b>FECHA:</b>					
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>				<b>PROPUESTA</b>
<b>Ha influido en mi práctica docente</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
El interés del alumnado por la materia					
El desarrollo de la tutoría					
El Plan de Atención a la Diversidad					
La coordinación con el Departamento de Orientación					
<b>Programación didáctica de la materia</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	

Es realista y se puede llevar a la práctica				
Se adapta al ritmo de aprendizaje de los alumnos				
La selección de contenidos es adecuada				
<b>Métodos, estrategias, procedimientos e instrumentos de evaluación para evaluar los aprendizajes del alumnado</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
He utilizado la metodología de cada unidad didáctica				
He adaptado la metodología a los alumnos				
He propuesto actividades coherentes con los estándares de aprendizaje				
He variado la metodología en función de los resultados de los alumnos				
He utilizado instrumentos de evaluación adecuados y coherentes con la metodología				
He llevado a cabo una evaluación criterial				
He realizado una evaluación formativa durante el curso				
He evaluado a los ACNEAE según las adaptaciones curriculares				
<b>Desarrollo de las clases</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
He propiciado la participación de los alumnos				
He llevado a la práctica la programación prevista				
He sido dialogante y respetuoso con los alumnos				
He propiciado entre los alumnos el trabajo en equipo				
He motivado a mis alumnos				
<b>Medidas de recuperación adoptadas para aquellos alumnos que lo necesiten</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>
He concretado y explicado claramente las actividades de recuperación				
He propuesto actividades de recuperación adecuadas al nivel de los alumnos según su dificultad				
Las actividades de recuperación han logrado que los alumnos adquieran las competencias clave previstas				
He organizado y realizado actividades de recuperación según los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos				
<b>Medidas de atención individual llevadas a cabo</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>

He atendido los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno secuenciando, graduando y ordenando los contenidos de forma progresiva en relación a su dificultad y teniendo en cuenta la percepción psicológica de los alumnos					
He propuesto actividades de refuerzo útiles					
He logrado que el alumnado alcance las competencias clave con estas actividades					
<b>Materiales y recursos didácticos utilizados</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
He utilizado materiales variados y actualizados					
He recomendado bibliografía complementaria					
He utilizado las TIC en las clases					
<b>Información transmitida a los alumnos y sus familias en relación con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	
He informado a los alumnos y a sus familias a principios de curso de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje					
He informado trimestralmente de los resultados de la evaluación, de las dificultades y de las medidas adoptadas para solucionarlas					
He mantenido entrevistas con los alumnos y sus familias si ha sido necesario					
<b>Autoevaluación global de mi práctica docente</b>	<b>MB</b>	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	

Los alumnos rellenarán también un cuestionario donde evaluarán el trabajo del profesor y podrán hacer las observaciones que estimen oportunas.

<b>1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
Presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
<b>2. INFRAESTRUCTURAS</b>				
Las dotaciones e infraestructuras docentes (Laboratorios, Talleres, Biblioteca, etc.) son adecuadas.				
<b>3. PROGRAMA</b>				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				

Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
Se han dado todos los temas programados				
La materia te parece asequible.				
<b>4. METODOLOGÍA</b>				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras asignaturas.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
Consigue transmitir la importancia y utilidad que la asignatura tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno.				
Marca un ritmo de trabajo que permite seguir bien sus clases.				
<b>5. MATERIALES</b>				
Los materiales de estudio (textos, apuntes, etc...) son adecuados.				
Fomenta el uso de recursos (bibliográficos o de otro tipo) adicionales a los utilizados en la clase y me resultan útiles.				
La utilización de las TIC facilita la comprensión de la materia.				
Utiliza con frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones.				
<b>6. ACTITUD DEL PROFESOR</b>				
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase sobre conceptos de la asignatura u otras cuestiones.				



<b>7. EVALUACIÓN</b>				
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia.				
En esta asignatura tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Corrige los exámenes en clase				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
<b>8. SATISFACCIÓN</b>				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta asignatura.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia.				
<b>9. OBSERVACIONES</b>				

1- Muy malo.

2- Malo.

3- Bueno.

4- Muy Bueno.

---

### **10. AUTOEVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y COEVALUACIÓN**

---

La AUTOEVALUACIÓN es una parte de la evaluación de la que se puede sacar mucho provecho. Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que se les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

## CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS: .....

CURSO: .....

FECHA: .....

Los números indican gradación de menor a mayor.

FACTOR EVALUADO	EVALUACIÓN			
	1	2	3	4
Hago siempre los trabajos que mi profesor/a me indica.				
Entrego mis trabajos según las indicaciones dadas por el profesor/a y en la fecha acordada.				
Participo <b>activamente</b> (aporto ideas, ayudo a resolver problemas, realizo mi parte de las actividades) en los trabajos propuestos en equipo.				
Pregunto al profesor/a los temas que no llego a entender.				
Dedico parte de mi tiempo libre para pedir ayuda al profesor/a.				
Estoy satisfecho/a de mi trabajo.				
Las calificaciones obtenidas en mis evaluaciones son justas				
Asisto regularmente a clase.				
Entro tarde a clase de forma regular.				
Justifico mis retrasos y faltas de asistencia ante el profesor/a y el tutor/a.				
Me preocupo por ponerme al día en la asignatura cuando falto a clase.				
Mi conducta y actitudes en clase son adecuadas.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas en el centro y en el aula.				
Observo y respeto las normas y reglas establecidas por los profesores/as.				

Acepto responsabilidades.				
Tengo una actitud positiva hacia el aprendizaje.				
Me molesta que me digan los fallos que cometo.				
Influyo en crear un clima agradable y de respeto en clase y en el instituto.				
Considero que estoy aprendiendo				
Los conocimientos que adquiero en una materia los aplico o los relaciono con otras				

<b>SUGERENCIAS</b>
--------------------

La COEVALUACIÓN consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros.

---

## 11. METODOLOGÍA

---

**El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos;** hay que centrarse en aquello que les resulta familiar y cercano pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

**El aprendizaje competencial** persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, prepararlo para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. No solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir

todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Se deben proponer actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.

**Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego** captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

**Los alumnos aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes;** por eso debemos actuar con flexibilidad de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Debe existir siempre un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se deben incluir actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

**El aprendizaje es mayor y de más calidad si se basa en la actividad;** los alumnos demandan ejercer su capacidad de actuar, por ello se debe proporcionar una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. El alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno debiendo: iniciar el *input* de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hace, proporcionar *feedback*, contextualizar las actividades, dar significados comprensibles, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

**Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje.** El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. Los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso

conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo. No merece la pena corregir los fallos porque no son relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

**La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo.**

**El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos,** hay que ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del alumno y a continuación con la exploración del mundo que le rodea: su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Cada unidad debe relacionarse con las demás áreas del Currículo: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, la Educación Artística, las Matemáticas, la Educación Física, etc.

**Un aprendizaje permanente.** No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones. Por eso, las competencias básicas pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente.

**La comprensión lectora.** En FLE, la comprensión lectora tiene como objetivo conducir al alumno progresivamente hacia el sentido de un escrito, a comprender y a leer diferentes tipos de texto (diálogo, carta, poesía, mail, menú, folleto turístico, obra de teatro, etc....), abanico de posibilidades presentes en el método.

Sin embargo, la primera finalidad de esta competencia va más allá de la comprensión explícita inmediata de un texto. Se trata también de aprender a leer lo que está implícito aprendiendo a desarrollar progresivamente estrategias de lectura que favorezcan una actitud activa de descubrimientos lingüísticos y no lingüísticos y que lleven al alumno a enriquecerse.

En esto, presenta una ventaja innegable en la didáctica de las lenguas y contribuye, entre otros, al desarrollo de diferentes habilidades y particularmente a la comprensión escrita y a la fluidez oral que los alumnos podrán aprovechar en situaciones auténticas.

**Incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).** El desarrollo de las TIC y otros recursos didácticos constituye una parte consubstancial, cada día un poco menos indisociable por no decir indispensable, en la vida de todos los ciudadanos y en particular de los jóvenes que han nacido y han crecido en una sociedad donde su uso es algo habitual. Además de su considerable impacto y propagación por el mundo, las TIC constituyen un elemento importante de la cultura actual. En este punto, la urgente necesidad de promover su uso en el marco escolar, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje pero igualmente la calidad de la enseñanza, es innegable.

En los enfoques comunicativos, la utilización de documentos auténticos así como la exposición de la lengua en diversos contextos de la realidad de la lengua extranjera tiene un papel muy importante. Así, el lugar de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje del francés están totalmente justificados.

En efecto, para las lenguas extranjeras las TIC son un recurso infinito porque permiten el acceso directo e instantáneo a otros países, a otras culturas. Favorecen también el trabajo de las cinco competencias orales y escritas, el aprendizaje a distancia y el acceso a documentos auténticos en tiempo real.

A esto, no podemos negar el hecho de que suscitan a menudo el interés, la curiosidad y la motivación del alumno, lo que finalmente se traduce en un aprendizaje de mejor calidad y compromiso personal acrecentado. Ocupan hoy, justamente, un lugar de preferencia en el proceso de aprendizaje de una lengua.

Es esencial el desarrollo de:

- 1.- La gramática. Las explicaciones gramaticales se emplearán como un medio para llegar a las funciones de la lengua y no como un fin en sí mismas.
- 2.- El vocabulario. Lo importante es captar el mensaje, la finalidad no es conocer todas las palabras que aparezcan. El vocabulario se verá según las necesidades de comunicación del alumno.
- 3.- La fonética. Para asimilar los nuevos sonidos y adquirir el ritmo y la entonación serán necesarias múltiples repeticiones.
- 4.- La civilización. Para hacer entrar en el aula la realidad francesa se mostrarán documentos auténticos: canciones, revistas, revistas especializadas, fotografías... Esta iniciación a la civilización será un factor importante de motivación, pues el alumno verá que la lengua extranjera no es sólo una asignatura, sino un vehículo para descubrir una cultura nueva.

---

## **METODOLOGIA DE CONTINGENCIA (COVID-19)**

---

Teniendo en cuenta el plan de contingencia que ha elaborado el centro para el curso 2021-2022 adaptando las instrucciones sobre medidas educativas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el curso actual en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se prevén tres posibles escenarios en función de la evolución de la pandemia:

### **Escenario 1: Presencialidad o nueva normalidad.**

Para poder llevar a cabo la enseñanza presencial con la mayor normalidad posible, se han tomado numerosas medidas que han quedado reflejadas en el Plan de Contingencia del Centro:

- Organización de los espacios.
- Distribución de los tiempos.

- Desplazamientos por el centro.
- Asambleas y reuniones.
- Atención a las familias.
- Transporte escolar.
- Medidas de prevención personal.
- Limpieza y ventilación del centro.
- Gestión de los posibles casos de coronavirus.
- Comunicación y coordinación con Atención Primaria, Salud Pública y Servicios Sociales.
- Formación adecuada del profesorado sobre el trabajo con herramientas TIC y la nueva plataforma EDUCAMOS.
- Equipamiento tecnológico mínimo que garantice la comunicación entre los docentes, los alumnos y sus familias.

### **Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario.**

**Todas las medidas del Escenario 1 seguirán vigentes en este Escenario 2**, salvo para el alumnado enfermo o sospechoso, que no pueda asistir al centro con normalidad y que recibirá una enseñanza no presencial a través de las plataformas educativas que la Consejería ha preparado para este fin: Papas 2.0, Aulas virtuales de la nueva plataforma EDUCAMOS, Microsoft Teams...

Situaciones posibles en este segundo escenario:

- Si el profesor está confinado (en cuarentena en casa), pero no está de baja, dará sus clases de forma online a través de las aulas virtuales.
- En el caso de que sea uno o varios alumnos los que estén confinados, se les facilitará todos los materiales y ayuda que precisen para seguir el ritmo de la clase.
- Si es un grupo completo el que está confinado, el profesor dará la clase online a través de las aulas virtuales desde el aula de referencia del grupo siguiendo el horario previsto y los alumnos la seguirán desde sus casas.



### **Escenario 3: No presencialidad.**

Las clases se impartirán de forma online a través de las plataformas educativas que la Consejería ha preparado para este fin: Papas 2.0, Aulas virtuales de la nueva plataforma EDUCAMOS, Microsoft Teams...

---

## **12. ACTIVIDADES**

---

- **Actividades de inicio de lección**

Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados y de motivar al alumno en la comunicación oral.

- **De desarrollo de la lección**

Diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua francesa. Estas actividades son:

El vocabulario relacionado con los diversos campos conceptuales que se desarrollan en la unidad didáctica (Vocabulaire).

La lectura y comprensión de diálogos (Lire).

Las estructuras gramaticales (Grammaire).

Los sonidos estudiados (Prononciation).

La comprensión y la expresión oral de la lengua en todas sus vertientes (Écouter et Discuter).

La comprensión y la expresión escrita (Écrire).

### ▪ **De refuerzo y ampliación**

En toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todos participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje.

Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

### ▪ **De desarrollo de competencias básicas**

Algunas actividades contribuyen más específicamente al desarrollo de una o varias competencias básicas, entre las que se incluirían:

- Tormenta de ideas
- Juegos de rol
- Actividades interactivas
- Actividades basadas en distintos soportes
- Actividades de investigación o estudios de casos
- Actividades en grupo
- Interpretaciones de datos, gráficas, etc.
- Textos culturales, canciones, rimas, etc.
- Actividades en las que se trabajan las emociones

▪ **De evaluación**

La evaluación del aprendizaje en Educación Secundaria Obligatoria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

**Actividades de evaluación formativa**, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades.

**Actividades de evaluación sumativa** con la realización de las diversas actividades de evaluación.

▪ **Actividades a realizar durante el periodo de clases comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.**

Estas actividades serán de dos tipos:

**Actividades de consolidación y profundización**, para aquellos alumnos que aprueben la asignatura en la evaluación ordinaria de junio:

- Cine francés en versión original subtitulada.
- Vídeos de TV5 (documentales, entrevistas, canciones...) graduados por niveles y con fichas pedagógicas.

**Actividades de recuperación**, supervisadas por el profesor, para aquellos alumnos que no aprueben la evaluación ordinaria y tengan que presentarse a la extraordinaria.

---

### 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

#### a) Material bibliográfico

Los métodos elegidos como base de trabajo para el curso escolar son:

AROBASE NOUVEAU 1 para los alumnos de 1º E.S.O.

AROBASE NOUVEAU 2 para los alumnos de 2º E.S.O.

AROBASE NOUVEAU 3 para los alumnos de 3º E.S.O.

AROBASE NOUVEAU 4 para los alumnos de 4º E.S.O.

Estos métodos incluyen:

#### ▪ **Libro del alumno en versión impresa y digital**

- con situaciones de comunicación motivantes, cercanas a la realidad de los alumnos y de sus intereses,
- una progresión que se adapta a las condiciones de aprendizaje,
- tiene en cuenta la diversidad de niveles de los alumnos en el aula,
- con una estructura clara y precisa que facilita el trabajo del alumno y el del profesor:
  - una unidad 0 de cinco páginas para empezar de forma gradual,
  - seis unidades de tres lecciones cada una,
  - dos páginas de *Civilisation*, dos páginas de *Bilan* y una página de *Projet* al final de cada unidad,
  - anexos de *Grammaire*, *Conjugaison* y *Communication*,
  - un mapa de Francia y un mapa de la francofonía.
- incluye un gran número de actividades variadas para que los alumnos actúen e intervengan,
- un trabajo de gramática simple y accesible,
- un acercamiento cultural cotidiano centrado en los estilos y maneras de vivir de los adolescentes franceses.

En la versión digital, el alumno dispone de:

- todos los audios del libro del alumno, ubicados en el mismo libro digital así como descargables,
- actividades interactivas de refuerzo,
- videos,
- diálogos del método en formato karaoke,
- fichas interdisciplinarias,
- pruebas DELF en formato digital con sus audios.

En su versión para el profesor, el libro del alumno digital ofrece, además, las soluciones, las transcripciones y las fichas de evaluación.

▪ **Libro de actividades en versión impresa y digital**

- con un gran número de actividades variadas directamente relacionadas con las lecciones del libro del alumno,
- dos grados de dificultad para poder trabajar la diversidad de niveles en el aula,
- una página de *Lecture*, otra de *Vocabulaire*, otra de *Apprendre à apprendre* y una página de *Test* por unidad,
- el trabajo del léxico de las seis unidades,
- una tabla con todos los puntos de fonética trabajados.

En la versión digital, el alumno dispone de todos los audios del libro de actividades, ubicados en el mismo libro digital descargables o presentes en el portfolio descargable.

En su versión para el profesor, el libro de actividades digital ofrece, además, las soluciones y las transcripciones.

▪ **Librito de gramática**

- con un repaso de los puntos de gramática que se han estudiado en el libro del alumno,
- con actividades de gramática complementarias.

### ▪ **Libro del profesor**

La guía pedagógica de *Arobase nouveau* es una auténtica fuente de recursos pedagógicos suplementarios que orientan y facilitan el trabajo del profesor. Además de la presentación del método, del material y del *Cadre européen commun de référence pour les langues* (CECRL), ofrece:

- la presentación de los contenidos y de los objetivos de cada unidad,
- proposiciones de actividades de sensibilización, conceptualización, sistematización y reutilización para cada lección, la cual se analiza en forma de miniatura en cada doble página de la guía.
- *Points culture/civilisation* con notas culturales y enlaces de Internet,
- las transcripciones y soluciones de todas las actividades del libro del alumno y del libro de actividades,
- las transcripciones y soluciones de las actividades de refuerzo, vídeos, evaluaciones y preparación al DELF.

### ▪ **Material fotocopiable**

Son fichas de ejercicios que vienen a reforzar, profundizar y completar los que ya se han propuesto en el libro del alumno y en el libro de actividades:

- actividades de refuerzo para cada unidad,
- fichas de trabajo para cada uno de los 6 vídeos,
- fichas de evaluación inicial, final y para cada unidad,
- preparación al DELF.

### ▪ **CD-Audio del profesor**

**Además se utilizarán:**

-Carteles y posters.

-Canciones y poemas.

-Libros de lectura adecuados a cada nivel. Hemos decidido utilizar Lecturas adaptadas a cada nivel de la colección “Le Chat Noir” de la Editorial Vicens Vives y van a ser las siguientes:

- 3º ESO: La Momie du Louvre: Col. Le Chat Noir .Ed. Vicens Vives.
- 4ºESO: Le Tour du Monde en 80 Jours. Col. Le Chat Noir. Ed. Vicens Vives.
- 1º Bachillerato: Mystères dans le Showbiz. Col..Le Chat Noir. Ed. Vicens Vives.
- 2º Bachillerato: Le Comte de Monte-Cristo. Col. Le Chat Noir. Ed. Vicens Vives.

-Libros de consulta: diccionarios, periódicos, revistas, cómics...

-Videos y DVD didácticos y películas

-Juegos didácticos.

-Folletos de instrucciones, guías turísticas, billetes de tren, mapas, planos, recetas, postales, cartas...

b) Material producido por los alumnos

-Carteles, mapas y planos.

-Dibujos y cómics.

-Cuadernos de vocabulario.

-Tarjetas de Navidad.

-Artículos y entrevistas.

c) Otros materiales

-Mobiliario móvil que permita reorganizar el aula dependiendo de las actividades a realizar y de los grupos de trabajo:

Pizarra, radiocasete, TV, vídeo, ordenador, retroproyector, transparencias, diapositivas...

Material de uso común: tijeras, rotuladores, papel...

---

## **14. EDUCACIÓN EN VALORES**

---

Desde esta área se fomentarán:

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente

La actividad física y la dieta equilibrada

La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.



---

## 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

---

Este departamento participa en todas las actividades organizadas desde el departamento de actividades extraescolares (festival de navidad, postales de navidad, certamen de poesía etc.). Pero, aparte de eso también organiza conjuntamente con este departamento distintas actividades:

- 1) Matinal de cine francés en VOS en el mes de abril (Multicines Las Vías)
- 2) Matinal de Teatro en VO (Teatro Quijano)
- 3) Intercambio internacional con un Collège o un Lycée Francés. Dicha actividad resulta fundamental para este departamento puesto que es la única manera práctica de asegurar un feedback adecuado de las actividades llevadas a cabo en el marco del aula de Francés. Dicho intercambio se realiza durante el 2º y 3º trimestre del año lectivo en curso y comprometen la asistencia de los alumnos de la ESO y Bachillerato. Nos proponemos continuar con la activación de un nuevo intercambio a nivel de ESO y Bachillerato. Nuestros alumnos dispondrán de cuadernos de viaje confeccionados ad hoc y se solicitará a la Consejería de Educación la concesión de becas de transporte y estancia a través de proyectos de intercambio.
- 4) Intercambio epistolar entre nuestros alumnos y alumnos de un centro Francés y realizar alguna conexión on-line o por redes sociales.
- 5) Organización de una gincana matinal en Francés con alumnos del centro.

---

## 16. INCLUSIÓN EDUCATIVA

---

El nuevo Decreto de Inclusión Educativa (Decreto 85/2018, de 20 de noviembre) surge con la finalidad de garantizar una educación inclusiva para todo el alumnado de Castilla-La Mancha, así como asegurar una respuesta a situaciones y demandas de la propia comunidad educativa, convirtiéndose, claramente, en un elemento más que viene a configurar el Proyecto Educativo de Castilla-La Mancha.

El Decreto introduce aspectos enriquecedores en relación a la concepción y práctica de la inclusión educativa, contemplando:

- El proceso de identificación de barreras para la presencia, participación y aprendizaje.
- La puesta en marcha de un continuo de medidas y ajustes educativos, que permita a la administración, a los centros y a los equipos docentes dar respuesta a todo el alumnado desde un marco inclusivo y durante toda su escolaridad.

Es evidente que una misma actuación educativa ejercida en un mismo grupo de alumnos produce efectos diferentes en función de los conocimientos y experiencias previos de cada uno de ellos, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y sus motivaciones ante la enseñanza.

Es por esta razón por la que, en muchas ocasiones, debemos modificar o adaptar los contenidos o la metodología para que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos establecidos. De la misma manera, debemos ofrecer actividades de ampliación para aquellos alumnos más capaces o receptivos. La atención a la diversidad debe llevarse a cabo siempre en los dos sentidos. Por ello, constantemente se deberá atender a estas diferencias, presentando las mismas actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas en el libro del alumno y en el libro de actividades. Los profesores deben calibrar a quién dirigir y proponer unas actividades u otras y deberán ser conscientes en todo momento de esas diferencias, no solo a la hora de evaluar, sino también a la hora de enseñar y de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El método utilizado, Arobase, ofrece actividades de refuerzo y ampliación que permiten dar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje. Se incluyen ideas en todas las lecciones para que el profesor dé respuesta a las diversas situaciones que se plantean en el aula.

Las adaptaciones se centrarán en:

Tiempo y ritmo de aprendizaje.

Metodología más personalizada.

Reforzar las técnicas de aprendizaje.

Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.

Aumentar la atención orientadora.

Enriquecimiento curricular.

Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos.

a) Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

b) Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo: se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

c) Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizarán los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

## **16.1 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS**

Para los alumnos que presentan deficiencias en el aprendizaje del francés, hemos preparado una batería de objetivos y contenidos mínimos que serán evaluados a través de un seguimiento en el que se destacarán las capacidades: iniciado / en proceso / conseguido.

## **Objetivos**

Hacer y contestar preguntas para identificarse.

Reconocer el vocabulario referente a la familia.

Reconocer y usar correctamente los días de la semana.

Identificar personas y objetos usuales.

Identificar las partes de la casa y el vocabulario básico.

Identificar las partes del cuerpo.

Reconocer el vocabulario básico referente a la comida y a la bebida.

Reconocer el vocabulario básico referente a la ropa.

## **Contenidos:**

Conceptos

Términos de identificación personal.

La familia.

Los días de la semana.

Personas y objetos.

La casa y el mobiliario.

La comida y la bebida.

La ropa.

#### Procedimientos

Rellenar fichas de identidad.

Identificar, reconocer y relacionar imágenes y conceptos.

Resolver pasatiempos, crucigramas, sopas de letras.

Comprensión de mensajes breves.

Describir.

#### Actitudes

Interés por reconocer el vocabulario básico para la comunicación.

Superación de las barreras iniciales en el aprendizaje.

Actitud respetuosa con las personas que hablan una lengua distinta a la propia.

#### **Criterios de evaluación**

Participación activa en intercambios orales.

Reconocimiento del vocabulario estudiado.

Captación del sentido global de textos escritos sencillos.

Lectura de frases y textos sencillos de manera comprensible.

Utilización de las expresiones de relación social e identificación propia más habituales (saludar, despedirse, agradecer...)

Producción de textos breves.

Realización de las tareas propuestas en las fichas de trabajo.

Metodología

Seguimiento diario.

Potenciar la integración en el grupo.

Potenciar los aprendizajes funcionales, creando situaciones comunicativas.

---

### **MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE CONTINGENCIA (COVID-19)**

---

El departamento de orientación asesorará al profesorado sobre las medidas más adecuadas (Planes de trabajo, Adaptaciones curriculares o Programas de refuerzo) para el alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa en cada uno de los escenarios de enseñanza y se mantendrá en todo momento la coordinación con la orientadora del centro para atender a las necesidades específicas y la problemática tanto educativa como emocional que una situación de aislamiento pueda provocar en este alumnado.

<b>ÍNDICE</b>	
	<b>PÁGINAS</b>
<b>BACHILLERATO</b>	
<b>1. INTRODUCCIÓN GENERAL DE LA ETAPA</b>	<b>87</b>
<b>2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA</b>	<b>89</b>
<b>3. COMPETENCIAS CLAVE</b>	<b>91</b>
<b>4. CONTENIDOS</b>	<b>92</b>
<b>4.1 CONTENIDOS 1º BACHILLERATO</b>	<b>92</b>
<b>4.2 CONTENIDOS 2º BACHILLERATO</b>	<b>98</b>
<b>5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b>	<b>104</b>
<b>6. EVALUACIÓN</b>	<b>105</b>
<b>6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>	<b>106</b>
<b>1º BACHILLERATO</b>	<b>106</b>
<b>2º BACHILLERATO</b>	<b>109</b>
<b>7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>112</b>

---

## **1. INTRODUCCIÓN GENERAL DE LA ETAPA**

---

Uno de los objetivos del bachillerato es contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad para expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar a ciudadanos plurilingües e interculturales.

El plurilingüismo se entiende como el desarrollo de un repertorio lingüístico en el que tienen lugar todas las capacidades lingüísticas. Por ello el alumnado debe tener la posibilidad de desarrollar su competencia plurilingüe en el mayor número de lenguas posibles.

El camino hacia una educación plurilingüe supone un reto para el profesorado de Lenguas Extranjeras, que tiene que buscar nuevas vías con el fin de que la enseñanza de las distintas lenguas que coexisten en un centro educativo tenga un planteamiento coherente y un enfoque metodológico común. De esta forma, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan.

Además, el aprendizaje de lenguas extranjeras es una tarea que dura toda la vida por lo que el desarrollo de la motivación, la destreza y la confianza del alumno adquieren una especial importancia a la hora de enfrentarse a una nueva experiencia lingüística dentro y fuera del centro educativo.

El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. Comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es, sin duda, el camino hacia un mundo de infinitas posibilidades. El perfil plurilingüe e intercultural del alumnado, integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, debe desarrollarse en función de los intereses y necesidades cambiantes del mismo en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El Bachillerato se organiza de modo flexible para que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa. El currículo del Bachillerato incluye, con carácter optativo en todas sus modalidades la Segunda Lengua Extranjera.



Dado el carácter optativo de esta materia, que compite con un nutrido grupo de otras materias optativas, el enfoque metodológico elegido por el profesor desempeña un papel fundamental. La metodología debe adaptarse a las necesidades, motivaciones y características particulares del alumnado, así como a los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Debe favorecer la capacidad del estudiante de aprender por sí mismo y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Pero además, debe tener en cuenta la diversidad de estilos de aprendizaje, plantear tareas útiles y significativas y crear un entorno libre de tensión donde la atención relajada y la retroalimentación positiva favorezcan el proceso de aprendizaje, considerando el error como parte integrante del mismo.

El profesorado debe fomentar emociones positivas en el aula, sobre todo la motivación, que desempeña un papel fundamental en el proceso de adquisición de lenguas extranjeras. Es, por tanto, labor del profesor motivar a los alumnos en el inicio y desarrollo del aprendizaje, y animarlos para que continúen su formación en la segunda lengua extranjera, fomentando una educación integral y haciendo de ellos personas competentes y autónomas.

El currículo de Segunda Lengua Extranjera de esta etapa recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse.

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos lingüísticos se impartirán de manera integrada y serán el punto de partida para facilitar la comunicación. De este modo, se pretende conseguir que el alumnado utilice la lengua para comprender y producir textos en los contextos reales que se le presenten.

Los criterios de evaluación indican el saber, saber hacer y saber ser, y sirven para orientar al docente hacia la consecución de los estándares de aprendizaje, que definen los resultados y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer.

Dichos estándares son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado. El grado de consecución de los estándares se podrá especificar a través de descriptores de logro, estableciendo rangos y niveles, y atendiendo a la diversidad del alumnado. Las escalas de evaluación o rúbricas podrán ser instrumentos útiles de evaluación. Corresponderá al docente distribuir y secuenciar los contenidos de cada nivel para que el alumnado pueda alcanzar dichos estándares, a su vez asociados a las competencias.

El currículo se estructura en torno a actividades de lengua tal como se describen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en dos grandes bloques: comprensión de textos orales y escritos y producción de textos orales y escritos. Especial atención requiere la distinción que se hace en los estándares entre aquellos específicos de lengua oral y los específicos de lengua escrita. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que, para cada tarea comunicativa descrita en los estándares, habrán de incorporarse los contenidos recogidos en cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada estándar de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de tenerse en cuenta todos los criterios de evaluación correspondientes.

El currículo está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esto supone considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. Por último, el análisis y la reflexión sobre la lengua, así como su estudio y práctica, deben tener como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las tareas de aprendizaje deberán tener siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en el ciclo correspondiente.

---

## **2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

---

De acuerdo con el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

---

### **3. COMPETENCIAS CLAVE**

---

Son competencias necesarias para el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

#### **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

El aprendizaje de lenguas extranjeras contribuye de manera directa a potenciar la adquisición de esta competencia reforzando la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

#### **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS Y CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

El uso de las lenguas extranjeras contribuye a crear una visión abierta, positiva y enriquecedora de las relaciones con los demás que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y las culturas y hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios.

#### **APRENDER A APRENDER**

El alumno debe saber que necesita aprender para alcanzar los objetivos y las estrategias que puede aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter es el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

#### **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Esta materia contribuye decisivamente al desarrollo en lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

El estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es fundamental en el desarrollo de espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida, incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido en estos contextos.

## COMPETENCIA DIGITAL

En la actividad lingüística los medios tecnológicos están cada vez más presentes. Aparecen como soportes naturales de los textos orales y escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que esta competencia se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa y un medio muy eficaz de acceso a la cultura y a la información en general.

## COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La lengua extranjera también contribuye al desarrollo de estas competencias fomentando el razonamiento abstracto, facilitando el acceso a datos, vocabulario técnico, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

---

## 4. CONTENIDOS

---

### 4.1 1º BACHILERATO

#### 1. Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

## 2. Estrategias de producción:

### a. Planificación:

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...)

### b. Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
  - Lingüísticos:
    - Definir o parafrasear un término o expresión.
    - Modificar palabras de significado parecido.
  - Paralingüísticos y paratextuales:
    - Pedir ayuda.
    - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
    - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
    - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

### 3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

### 4. Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la sorpresa, la esperanza, la confianza, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

### 5. Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (oui, si)
- Negación (pas de, personne ne, rien ne...)
- Exclamación (comme, que, c'est parti!, mince alors!...)
- Interrogación (lequel, laquelle...)

### 6. Expresión de relaciones lógicas:

- Adición (non seulement ... mais aussi)
- Disyunción (ou bien)

- Oposición/Concesión (alors que, en revanche, cependant, tandis que ...)
- Causa (à force de, comme, étant donné que ...)
- Explicación (en d'autres mots, en clair ...)
- Finalidad (pour que, afin que ...)
- Comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus ... plus, moins ... moins, plus ... moins, moins ... plus, plus/autant/moins de +nom+que ...)
- Consecuencia (si bien que, aussi que ...)
- Condición (si, même si + indicatif, à condition de + infinitif, à moins de + infinitif)
- Estilo indirecto (rapporter des informations)

7. Expresión de relaciones temporales (depuis, lorsque, dès, tandis que, jusqu'au moment où...)

8. Expresión del tiempo verbal:

- Presente.
- Pasado (passé composé, imparfait).
- Futuro (futur simple).

9. Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Habitual (de temps en temps, tous les jours, n° fois par... mois/an...).
- Durativo (à cette époque-là...).
- Incoativo (être sur le point de).
- Terminativo (cesser de).

10. Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).



- Capacidad (arriver à faire, réussir à ...)
- Posibilidad /probabilidad (il est possible que, il se peut que...).
- Necesidad (en avoir besoin).
- Obligación (il faut que, impératif + pronom complément).
- Prohibición (défendu de + infinitif, interdit de ...)
- Permiso (permettre quelque chose à quelqu'un, permettre de faire quelque chose à quelqu'un...).
- Intención/deseo (ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire quelque chose...).
- Condicional (si + présent/futur).
- Voz pasiva.

11. Expresión de la existencia: présentatifs.

12. Expresión de la entidad (articles, noms, pronoms COD, COI, « en » et « y », adjectifs et pronoms démonstratifs; propositions adjectives (lequel, laquelle, auquel, duquel))

13. Expresión de la cualidad (place de l'adjectif)

14. Expresión de la posesión (pronoms possessifs).

15. Expresión de la cantidad:

- Número (pluriels irréguliers, pluriel des noms composés)
- Numerales (fractions, nombres décimaux, pourcentage...)
- Cantidad (beaucoup de monde, quelques, plusieurs...).
- Medida (un pot, une douzaine, un demi kilo, un demi litre...)

16. Expresión del grado (très, vraiment...).

17. Expresión del modo (à l'aide de, grâce à...).

18. Expresión del espacio (prépositions et adverbess de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination, pronom "y")

19. Expresión del tiempo:

- Puntual (demain, à cette heure-là, hier, à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu).
- Divisiones temporales (dans les années, quinzaine).
- Indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine).
- Duración (le long de, tout le long de...).
- Anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que...).
- Posterioridad (dès que, depuis (le temps) que...).
- Secuenciación (premièrement, deuxièmement...).
- Simultaneidad (lorsque, le temps de + infinitif, une fois que, lors de + nom).
- Frecuencia (de temps en temps, presque jamais, rarement, tous/toutes les...).

20. Léxico de uso común:

- Identificación personal.
- Vivienda, hogar y entorno.
- Actividades de la vida diaria.
- Familia y amigos.
- Trabajo y ocupaciones.
- Tiempo libre, ocio y deporte.
- Viajes y vacaciones.
- Salud y cuidados físicos.
- Educación y estudio.

- Compras y actividades comerciales.
- Lengua y comunicación.
- Alimentación y restauración.
- Transporte.
- Tecnología de la Información y la Comunicación.
- Medio ambiente, clima y entorno natural.

21. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

22. Patrones gráficos y convenciones ortográficas

## **4.2 2º BACHILERATO**

1. Estrategias de comprensión:

- Movilizar información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificar el tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinguir tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).
- Formular hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (formación de palabras, onomatopeyas...).
- Reformular hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

2. Estrategias de producción:

a. Planificación:

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir...).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda...)

b. Ejecución:

- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aprovechar al máximo los conocimientos previos.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante los siguientes procedimientos:
  - Lingüísticos:
    - Definir o parafrasear un término o expresión.
    - Modificar palabras de significado parecido.
  - Paralingüísticos y paratextuales:
    - Pedir ayuda.
    - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado.
    - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
    - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.
- Interés por conocer costumbres, valores, creencias y actitudes.
- Lenguaje no verbal.

4. Funciones comunicativas:

- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, educativo y profesional.
- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda y la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, el orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

#### 5. Estructuras sintáctico-discursivas:

- Afirmación (oui, si)
- Negación (ne...aucun, ne...que, ne...plus, ne ...pas encore, ni...ni, personne ne, rien ne, pas question, pas du tout...)
- Exclamación (que... ! comme si... !)
- Interrogación (lequel, auquel, duquel...)

#### 6. Expresión de relaciones lógicas:

- Adición (aussi bien que)
- Disyunción (ou bien)
- Oposición/Concesión (donc, en effet, c'est pourquoi, quoique, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, cependant, quand même, sauf ...)
- Causa (à cause de, étant donné que, vu que, comme, puisque, grâce à, par, pour ...)
- Explicación (pronoms relatifs simples et composés)
- Finalidad (pour que, afin que, dans le but que + subjonctif ...)

- Comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus ... plus, moins ... moins, plus ... moins, moins ... plus, plus/autant/moins de +nom+que ...)
- Consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que ...)
- Condición (si, même si + indicatif, à condition que + subjonctif, au/dans le cas où + conditionnel, gérondif)
- Estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres et questions)
- Distribución (bien ... bien)

7. Expresión de relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où, en attendant...)

8. Expresión del tiempo verbal:

- Presente.
- Pasado (passé composé, imparfait, plus-que-parfait).
- Futuro (futur simple, futur antérieur).

9. Expresión del aspecto:

- Puntual (phrases simples).
- Habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...).
- Durativo (de nos jours, autrefois...).
- Incoativo (être sur le point de).
- Terminativo (arrêter de).

10. Expresión de la modalidad:

- Factualidad (phrases déclaratives).
- Capacidad (il est capable de + infinitif)
- Posibilidad /probabilidad (il est possible que, il se peut que...).
- Necesidad (il est nécessaire que, il faudrait que...).

- Obligación (il faut absolument, se voir forcé à ...).
- Prohibición (il est interdit de, nom + interdit ... ..)
- Permiso (avoir le droit de, il est permis de ...).
- Intención/deseo (j'aimerais que, je voudrais que, j'aurais envie que, ça me plairait que, je souhaiterais que, pourvu que + subjonctif).
- Condicional (conditionnel présent)
- Factitivo o causal con el verbo faire (Pierre a fait tomber son livre, Pierre s'est fait couper les cheveux)

11. Expresión de la existencia: présentatifs.

12. Expresión de la entidad (articles, noms, pronoms COD, COI, « en » et « y », adjectifs et pronoms démonstratifs; propositions adjectives (lequel, laquelle, auquel, duquel))

13. Expresión de la cualidad (être fort en, être doué pour, être nul en ...)

14. Expresión de la posesión (pronoms possessifs).

15. Expresión de la cantidad:

- Número (pluriels irréguliers, pluriel des noms composés)
- Numerales (fractions, nombres décimaux, pourcentage...)
- Cantidad (beaucoup de, plein de, quelques-uns, un tas...).
- Medida (un pot, une douzaine, une barquette, un sachet...)

16. Expresión del grado (tout, bien, presque, vraiment...).

17. Expresión del modo (de cette manière, de cette façon...).

18. Expresión del espacio (prépositions et adverbess de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination, pronom “y”)

19. Expresión del tiempo:

- Puntual (n’importe quand, une fois que...).
- Divisiones temporales (hebdomadaire, mensuel...).
- Indicaciones de tiempo (au début, à la fin, le lendemain ...).
- Duración (toujours).
- Anterioridad (en attendant).
- Posterioridad (aussitôt que).
- Secuenciación (pour conclure, si on fait le point...).
- Simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que).
- Frecuencia (un jour sur deux, 24 heures sur 24...).

20. Léxico de uso común:

- Descripción de personas y objetos, tiempo y espacio.
- Estados, eventos y acontecimientos.
- Actividades, procedimientos y procesos
- Relaciones personales, sociales, académicas y profesionales.
- Educación y estudio, trabajo y emprendimiento.
- Bienes y servicios.
- Lengua y comunicación intercultural.
- Ciencia y tecnología.
- Historia y cultura.



21. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

22. Patrones gráficos y convenciones ortográficas

---

## **5. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

---

Los alumnos de Bachillerato trabajarán con el siguiente método:

1º BACHILLERATO: C'EST À DIRE! LYCÉE A1 SANTILLANA y su correspondiente cuaderno de ejercicios

La materia quedará distribuida de la siguiente forma:

1º trimestre: Unidades 0, 1, 2 y 3

2º trimestre: Unidades 4, 5 y 6

3º trimestre: Unidades 7, 8 y 9

2º BACHILLERATO: C'EST À DIRE! LYCÉE A2 SANTILLANA y su correspondiente cuaderno de ejercicios

La materia quedará distribuida de la siguiente forma:

1º trimestre: Unidades 0, 1 y 2

2º trimestre: Unidades 3 y 4

3º trimestre: Unidades 5 y 6

## **CONTENIDOS NO TRABAJADOS DURANTE EL CURSO 2019 / 2020**

El curso pasado 2019-2020, al suspenderse la actividad educativa presencial desde el 13 de marzo de 2019 hasta la fecha de inicio del curso actual 2020-2021 debido al estado de alarma provocado por el virus Covid-19, la programación no se pudo terminar en ningún grupo.

**En 2º Bachillerato**, a pesar del interés y motivación de la mayoría de los alumnos, quedó sin ver una parte de la Unidad 5 y toda la Unidad 6.

**En 1º Bachillerato**, solo se pudieron ver las tres primeras Unidades.

**En 1º y 2º Bachillerato a distancia**, excepcionalmente, tampoco se terminó lo previsto, los contenidos de la 3ª Evaluación quedaron sin ver.

## **APRENDIZAJES MÍNIMOS O IMPRESCINDIBLES A TRATAR (2020-2021)**

Los aprendizajes no obtenidos en el curso anterior por motivo del confinamiento de la 3ª evaluación, imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar podrán adquirirse durante este curso 2020-2021 interconectándolos con nuevos aprendizajes a medida que vayan siendo necesarios para poder avanzar. Por ahora, seguimos la secuenciación de contenidos prevista.

---

## **6. EVALUACIÓN**

---

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada y tendrá un carácter formativo como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva, que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

## **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ALUMNADO**

Como ya se ha dicho anteriormente, la información y comunicación con las familias, y el alumnado se realizará a través de la nueva plataforma educativa, EDUCAMOS y excepcionalmente, de forma presencial y previa cita. Estos, tanto las familias como el alumnado, deben estar siempre informados sobre la prueba o trabajo de evaluación.

### **6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

#### **1ºBACHILLERATO**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Competencias clave</b>
<b>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>			
1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles relevantes del texto. 2.- Identificar aspectos generales, ideas principales e información relevante de textos breves o de longitud media en lengua estándar claramente estructurados, en un registro formal, informal o neutro. Los textos tratarán temas concretos sobre asuntos cotidianos o menos habituales del propio interés o de los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales articulados a velocidad lenta o media, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrá volver a escuchar el mensaje. Los textos escritos se podrán releer y contendrán estructuras frecuentes y un léxico general de uso común y más específico. 3.- Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas (hábitos de estudio, ocio, música...), condiciones de vida y entorno, y relaciones interpersonales en el	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>		
	Los textos serán breves o de longitud media, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier otro soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.		
	1.- Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones o indicaciones siempre que pueda volver a escuchar lo dicho (p. e. indicaciones para una tarea de clase).	B	CL
	2.- Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, hoteles, tiendas, restaurantes, transportes, centros de ocio, estudios o educativos...).	B	CL
	3.- Entiende los puntos principales e información relevante en situaciones específicas cuando se le habla directamente (farmacia, hospital, comisaría, organismo público...)	B	CL

<p>ámbito educativo, profesional e institucional (lenguaje no verbal, convenciones sociales)</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. información nueva frente a conocida).</p> <p>5.- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados asociados a diversas estructuras sintácticas y patrones discursivos de uso frecuente según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>6.- Reconocer léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, así como un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente, cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>7.- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales.</p> <p>8.- Reconocer las principales convenciones de formato: ortográficas, tipográficas y de puntuación, las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, así como sus significados asociados (% , € , &amp; ...)</p>	4.- Comprende opiniones justificadas sobre asuntos cotidianos o de su interés en una conversación informal en la que participa)	I	CL
	5.- Comprende la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad en una conversación informal en la que participa.	I	CS
	6.- Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo.	I	CL
	7.- Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.	I	CS
	8.- Identifica los aspectos más importantes en programas tales como informativos, documentales, entrevistas, anuncios y programas de entretenimiento cuando el discurso está articulado con claridad y con apoyo de la imagen.	A	CS
	<b>COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>		
	Los textos estarán claramente estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.		
	1.- Identifica la información principal de instrucciones relacionadas con el funcionamiento de aparatos y programas informáticos habituales, e información relativa a actividades y normas de seguridad básicas o de convivencia, en el entorno público y educativo siempre que haya visual (uso de un extintor, normas de aula...)	B	AA
	2.- Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público o institucional sobre temas personales, educativos o de su interés (cursos, prácticas en una institución, becas...)	B	CS
	3.- Comprende correspondencia personal incluyendo foros o blogs, donde se describe, narra e intercambia información (hechos, experiencias, impresiones y sentimientos) sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.	I	CL
4.- Entiende la información suficiente de correspondencia formal, institucional o comercial sobre asuntos relacionados con viajes al extranjero (p. e. reserva de billetes de avión o alojamiento)	I	CL	
5.- Identifica la información relevante en textos periodísticos breves sobre temas generales o conocidos y artículos divulgativos sencillos de su interés.	I	CL	
6.- Entiende información relevante en páginas web y otros materiales de consulta (p. e. enciclopedias) sobre temas educativos, de su especialidad o interés.	I	CD	

	7. Comprende lo esencial de historias de ficción graduadas, se hace una idea del argumento, del carácter de los distintos personajes y de sus relaciones, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	A	CL
<b>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>			
<p>1.- Conocer seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales y escritos sencillos de distintos tipos, de longitud breve o media, y de estructura simple y clara. En situaciones comunicativas más específicas se podrá reformular el mensaje en términos más sencillos cuando no se disponga de léxico o estructuras complejas (p. e. estructura de una carta)</p> <p>2.- Producir textos coherentes y bien estructurados sobre temas cotidianos o de interés personal o educativo de extensión breve o media, en un registro formal, informal o neutro, donde se intercambia información y opiniones, se plantean y justifican brevemente sus acciones y se formulan hipótesis.</p> <p>3.- Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales y relaciones interpersonales en el ámbito personal, público, educativo y profesional, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.</p> <p>4.- Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos).</p> <p>5.- Utilizar con cierta corrección estructuras morfosintácticas y discursivas de uso más común de forma sencilla y eficaz en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor o destinatario, usando un repertorio de los exponentes más comunes de las mismas, utilizando los patrones discursivos habituales, organizando la información y ampliándola con ejemplos.</p> <p>6.- Conocer y utilizar léxico de uso común y más específico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con el propio interés, estudio y ocupación, usando un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente.</p> <p>7.- Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse el hilo del discurso, aunque se produzcan pausas para planificar y reformular el mensaje.</p> <p>8.- Interactuar de manera sencilla, eficaz y estructurada, escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando las fórmulas más comunes para tomar y ceder el turno de palabra, aunque a veces no se colabore adecuadamente con el interlocutor (pronunciación incorrecta, contenido inadecuado del mensaje, ausencia de iniciativa...)</p> <p>9.- Pronunciar y entonar de manera clara y comprensible, aunque a veces</p>	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>		
	Los textos serán breves o de una cierta duración y suficiente claridad. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.		
	1.- Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B	CS
	2.- Hace presentaciones breves y ensayadas con apoyo visual (PowerPoint, póster...) sobre temas académicos de su interés, utilizando esquemas para organizar la información y respondiendo brevemente a preguntas sencillas (sobre una ciudad, un personaje célebre...)	I	CL
	3.- Se desenvuelve con suficiente eficacia en gestiones cotidianas y menos habituales, como durante un viaje personal o educativo el extranjero (transporte, alojamiento, comidas, relaciones con las autoridades).	B	AA
	4.- Participa en conversaciones informales donde intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra y describe hechos pasados o futuros, pide y da indicaciones o instrucciones, hace sugerencias y describe aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.	I	CS
	5.- Participa en conversaciones formales sobre temas habituales en un contexto educativo o profesional, intercambiando información relevante sobre aspectos concretos, pidiendo o dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y planteando y justificando sus opiniones (p. e. para defender la necesidad del ahorro energético).	A	AA
	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>		
	Los textos estarán claramente estructurados y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.		
	1.- Completa un cuestionario con información personal, académica o profesional (p. e. participar en un campus de verano).	B	AA
2.- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves (redes sociales, blogs...), donde transmite y solicita información y expresa opiniones sencillas.	B	CD	

<p>resulte evidente el acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.</p> <p>10.- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso frecuente, para transmitir correctamente el mensaje de textos escritos en cualquier soporte, aunque se cometan errores, siempre que no impidan la comprensión del mismo (uso del apóstrofo, puntos suspensivos...)</p>	3.- Escribe textos muy breves y sencillos donde da información esencial sobre un tema académico haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo un esquema.	I	CL
	4.- Escribe correspondencia personal donde describe experiencias y sentimientos, narra de forma lineal hechos pasados e intercambia información y opiniones sobre temas concretos de su interés personal o educativo (p. e. correspondencia con amigos de otros países)	I	SI
	5.- Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones públicas, privadas o empresas para pedir y dar información, o solicitar un servicio.	A	SI

## 2ºBACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Ponderación	Competencias clave
<b>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>			
<p>1.- Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes del texto.</p> <p>2.- Identificar el sentido general, las ideas principales e información relevante de textos en lengua estándar de cierta longitud, bien organizados, con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en un registro formal, informal o neutro. Los textos, abstractos y concretos, tratarán sobre los ámbitos personal, público, educativo y profesional. Los textos orales, articulados a velocidad media o normal, tendrán buenas condiciones acústicas y se podrán confirmar ciertos detalles. En los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles y contendrán estructuras y un léxico de uso común y específico.</p> <p>3.- Conocer y aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales, condiciones de vida en el ámbito personal, público, educativo y profesional (la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, el lenguaje no verbal, las convenciones sociales, el trasfondo sociocultural del texto...)</p> <p>4.- Distinguir la función o funciones comunicativas principales del texto y sus implicaciones si son fácilmente discernibles; apreciar sus diferentes intenciones comunicativas e identificar, en la presentación y organización de la información, los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos (refuerzo o la recuperación del</p>	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>		
	Los textos serán breves o de longitud media, bien estructurados, y en lengua estándar. Serán articulados de forma clara, a velocidad lenta o media y con las condiciones acústicas adecuadas (sin interferencias). Se podrán transmitir de viva voz o en cualquier otro soporte, con la posibilidad de repetir o reformular el mensaje.		
	1.- Capta los puntos principales y detalles relevantes de instrucciones e indicaciones incluso de tipo técnico (mensajes en un buzón de voz, utilización de un dispositivo de uso menos habitual...).	B	CL
	2.- Entiende lo que se le dice en gestiones cotidianas (bancos, hoteles, tiendas, restaurantes, transportes, centros educativos...) y menos habituales (farmacia, hospital, comisaría, organismo público...).	B	CL
	3.- Comprende explicaciones y opiniones justificadas sobre asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales en una conversación informal en la que participa.	B	CL
	4.- Comprende la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos o temas de actualidad en una conversación informal en la que participa (música, cine, literatura...)	I	CL
5.- Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades educativas y profesionales de carácter habitual y predecible.	I	CS	

<p>tema, recapitulación ...)</p> <p>5.- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas y discursivas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar un orden).</p> <p>6.- Reconocer léxico de uso común y específico relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional así como sus expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>7.- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y específico, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas generales.</p> <p>8.- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato: ortográficas, tipográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como las abreviaturas y símbolos de uso común y más específico, así como sus significados asociados (% , www , ...)</p>	6.- Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas sobre temas conocidos o de su interés en el ámbito educativo o profesional.	I	CL
	7.- Identifica aspectos significativos de noticias y lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas, siempre que sean articulados con claridad y las imágenes faciliten la comprensión.	A	CS
	<b>COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>		
	Los textos estarán claramente estructurados, en lengua estándar y se tendrá la posibilidad de releer las secciones difíciles. Se podrán presentar en cualquier soporte.		
	1.- Identifica la información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (en un evento cultural, en una residencia de estudiantes...)	B	AA
	2.- Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo, relacionado con asuntos de su interés personal, educativo o profesional (cursos, ofertas de trabajo, becas...)	B	CS
	3.- Comprende correspondencia personal (foro, blogs...) donde se escribe, narra e intercambia con cierto detalle, información sobre hechos, experiencias, impresiones, sentimientos, ideas y opiniones de temas generales, conocidos o de su interés.	I	CL
	4.- Entiende la información suficiente de correspondencia formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).	I	CL
	5.- Reconoce las ideas significativas de artículos divulgativos sencillos e identifica la información específica y las conclusiones principales en textos periodísticos de carácter argumentativo (p. e. noticias glosadas).	I	CL
	6.- Entiende información específica importante en páginas web y otros materiales de consulta sobre temas educativos o profesionales de su especialidad o interés (enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones...).	I	CD
7. Comprende historias de ficción graduadas (argumento, carácter y relaciones de los personajes...) valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	A	CL	
<b>BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS</b>			
1.- Conocer seleccionar y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E</b>		

<p>orales y escritos variados de estructura clara y de cierta longitud. En textos orales, si el interlocutor indica que hay un problema, se reformulará lo dicho corrigiendo los errores que conducen a malentendidos (p. e. referencias temporales o espaciales)</p> <p>2.- Producir textos coherentes y bien estructurados, en un registro formal, informal o neutro, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando información extraída de diversas fuentes con sus propias palabras y justificando sus opiniones.</p> <p>3.- Incorporar a la producción de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos de las comunidades en las que se utiliza la lengua extranjera (costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes) y ser conscientes de sus diferencias con respecto a la propia cultura, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía.</p> <p>4.- Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales) en la producción de textos.</p> <p>5.- Utilizar con cierta corrección las estructuras morfosintácticas y los patrones discursivos de uso común en función del propósito comunicativo y el destinatario, seleccionando sus exponentes más adecuados y patrones discursivos de presentación y organización de la información, dentro de un repertorio de uso común (p. e. el refuerzo o la recuperación del tema).</p> <p>6.- Conocer, seleccionar y utilizar léxico común y específico relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, educativo y profesional, así como expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p>7.- Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque pueda haber pautas y titubeos en la expresión de ideas más complejas.</p> <p>8.- Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p> <p>9.- Reproducir patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general con la suficiente corrección para ser bien comprendido, haciendo un uso consciente de los mismos según el propósito comunicativo.</p> <p>10.- Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico con suficiente corrección en la mayoría de las ocasiones (paréntesis, guion...); saber manejar procesadores de textos y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por internet.</p>	<b>INTERACCIÓN</b>				
	Los textos serán breves o de una cierta duración y suficiente claridad. Se podrán transmitir cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos.				
	1.- Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.	B		CS	
	2.- Se desenvuelve con eficacia en gestiones cotidianas o menos habituales durante un viaje o estancia en otros países (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), solicita información o ayuda y realiza una reclamación u otro trámite formal si fuera necesario.	B		AA	
	3.- Hace presentaciones breves, bien estructuradas y ensayadas con apoyo visual (PowerPoint, póster, Prezi...), sobre aspectos concretos de temas educativos o profesionales de su interés, y responde a preguntas sencillas (exposición sobre el diseño de un aparato, una obra literaria...)	I		CL	
	4.- Participa en conversaciones informales sobre asuntos cotidianos y menos habituales, donde intercambia información, expresa y justifica opiniones; narra y describe hechos pasados o futuros; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos relacionados con la música, el cine, la literatura o temas de actualidad.	I		CS	
	5.- Participa en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter educativo o profesional, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando y justificando sus opiniones, acciones y planes (p. e. defender el uso del transporte público).	A		AA	
	<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b>				
	Los textos estarán claramente estructurados y organizados de manera coherente. La presentación será cuidada para facilitar su lectura y ajustada a las pautas proporcionadas. Se podrán realizar en cualquier soporte.				
	1.- Completa un cuestionario detallado con información personal, educativa o profesional (p. e. para solicitar una beca).	B		AA	
2.- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves donde transmite y solicita información y opiniones sencillas y resalta los aspectos importantes (en una página web, foro, blog...).	B		CD		
3.- Escribe textos breves y sencillos sobre un tema educativo o profesional, cotidiano o menos habitual, dando información esencial, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares, narrando acontecimientos de forma lineal y explicando los motivos de ciertas acciones (p. e. un accidente).	I		CS		



	4.- Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	I	SI
	5.- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla.	A	SI

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se organizará en base a los cuatro bloques que establece el currículo para el Bachillerato: comprensión de textos orales y escritos, y producción de textos orales y escritos.

a) Los procedimientos e instrumentos para evaluar el bloque de comprensión y producción de textos orales, podrán incluir actividades muy diversas como la lectura en voz alta de textos, la producción de diálogos, exposiciones individuales, comprensión a diferentes niveles de audiciones de diversa índole, así como el uso del francés como lengua vehicular para expresarse e intervenir de forma espontánea en el aula.

La calificación que se derive de este apartado supondrá un 50 % de la nota final en cada evaluación (Comprensión oral 25 %, Producción oral 25 %).

b) Los procedimientos e instrumentos para evaluar el bloque de comprensión y producción de textos escritos incluirán la realización de pruebas de comprensión escrita de diversa índole como preguntas abiertas, de verdadero o falso, completar frases, encontrar sinónimos, hacer resúmenes..., así como la producción de textos claramente estructurados y organizados de manera coherente. Se realizarán también pruebas de recapitulación de contenidos diversos, entre los que se podrán incluir cuestiones morfológicas, semánticas, gramaticales, de traducción, de vocabulario...

La calificación que se derive de este apartado supondrá un 50 % de la nota final de cada evaluación (Comprensión escrita 25 %, Producción escrita 25 %).

La evaluación final será el resultado de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- 1ª Evaluación: 20 %
- 2ª Evaluación: 30 %
- 3ª Evaluación: 50 %

La no asistencia a clase se considerará abandono de la asignatura y el alumno será evaluado negativamente.

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN**

Se programarán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación, pero no se harán exámenes de recuperación al tratarse de evaluación continua. El alumno que suspenda una evaluación recupera aprobando la siguiente.

Al final de cada evaluación, se entregará un Plan de Trabajo Individualizado (PRE) a los alumnos suspensos en el que se reflejarán los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación no alcanzados.

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación ordinaria de junio podrán presentarse a la prueba extraordinaria, que este año, por primera vez, también será en junio. A estos alumnos, también se les entregará un PRE en el que se reflejarán aquellos objetivos que no han alcanzado y los contenidos que deben trabajar para superar la prueba extraordinaria. Estos mismos alumnos, durante el periodo de clases comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria, realizarán actividades de recuperación supervisadas por el profesor y encaminadas a aprobar la materia.

En Bachillerato, para recuperar la asignatura suspensa de 1º de Bachillerato, se les entregará un PRE con los objetivos y los contenidos a superar del curso anterior, y tendrán que presentarse a un examen en cada una de las tres evaluaciones. En el caso de que no aprueben la evaluación ordinaria de junio, tendrán que presentarse a la prueba de la evaluación extraordinaria.

**Con respecto al resto de los puntos de la programación, nos remitimos a la propuesta para la E.S.O.**

